

# La epidemia del Cólera de 1856 en el Valle Central: análisis y consecuencias demográficas

Dr. Germán O.E. Tjarks, Br. Flora María Fernández Solera,  
Br. Julio César Espinoza Guadamuz, Br. Edwin González Salas

Quien entra en contacto con la bibliografía histórica de Costa Rica hallará frecuentes referencias a la guerra con los filibusteros en 1856-1857 y al retiro precipitado de las tropas costarricenses desde la ciudad de Rivas, cuando estalla el cólera. Dicha epidemia ha sido calificada como la peor que sufriera el país en toda su historia, pero todas las narraciones son someras, salvo uno o dos estudios que le dedican algunas páginas más. Lo extraño es que ningún historiador sintiera la inquietud por profundizar en el análisis de un fenómeno de características catastróficas tan intensas, comparable a los fenómenos volcánicos tan comunes en América Central. El famoso terremoto de Cartago en 1841, que arrasó media ciudad, solo produjo 16 víctimas, pero a él y a otros cataclismos de esta clase se les ha conferido una importancia mucho mayor en la bibliografía histórica del momento y contemporánea, así como en las referencias de los viajeros, que esta crisis epidémica, que incluso provocó más muertes que la guerra contra Walker.<sup>(1)</sup>

Con mucha razón expresaron dos viajeros alemanes del siglo pasado que a "los costarricenses no les gusta hablar de la muerte y no quieren pensar en ella".<sup>(2)</sup> Este juicio no sólo se basa en una referencia aislada, sino en la información suministrada por numerosos extranjeros curiosos, que al recorrer estas tierras se preocuparon por pintar las características espirituales del pueblo, sus virtudes y defectos, costumbres, folclore, etcétera.

El conjunto de estas imágenes del costarricense permiten elaborar un cuadro psicológico de la mentalidad del pueblo, que se presenta caracterizado por una marcada austeridad en sus costumbres y por una inclinación a ignorar lo lúgubre en sus manifestaciones vitales. La muerte se considera como un fenómeno ineludible, parte de la vida cotidiana y que no debe alterar mayormente el ritmo de la misma.

Bastan para ejemplificar algunos casos presentados por los científicos teutones Wagner y Scherzer y del inglés John Lloyd Stephens. En ambos casos se pone particular énfasis en la actitud del costarricense frente a la muerte infantil. Al producirse el deceso de un niño, fenómeno más desgarrante que el óbito de una persona adulta, que ya ha cumplido su cometido en la vida, se produce un espectáculo que resultaba altamente inusitado para los observadores, que provenían de otras regiones y con otras costumbres. Le extrañaba a Wagner que al fallecer un infante no se ponían "traje de duelo, sino que se adornaban con los vestidos dominicales más vistosos... Una vez enterrado el cadáver se disparan cohetes y estallan bombas de regocijo... en la casa se come y bebe alegremente durante todo el día... el uso y la costumbre silencian aquí la voz de la naturaleza". Los funerales le recordaban más bien una fiesta pagana india que un hecho luctuoso. En otra oportunidad, el mismo científico alemán concurrió al sepelio de la hija de una familia conocida y el suceso le produjo una fuerte impresión:

"La madre y sus parientes charlaban conmigo, mientras que le echaban tierra encima, de la manera más tranquila y como si se tratara de una cosa completamente indiferente..., no se derramó ni una lágrima".<sup>(3)</sup>

Durante una visita a Cartago en 1840, el viajero inglés John Lloyd Stephens presenció igualmente la procesión fúnebre de un niño, que su padre llevaba en brazos, "con la sonrisa en los labios... a la sepultura". Las impresiones del hecho de asemejan mucho a las de Wagner, pues anota en su memoria de viaje:

"No se derramaron lágrimas, al contrario, todos estaban alegres; y aunque esto parecía falta de corazón, no era porque el padre no amase a su hijo... a él y todos sus amigos les habían enseñado a creer, y así lo creían firmemente, que muriendo el niño en edad tan temprana iría derecho a un mundo mejor".<sup>(4)</sup>

En un trabajo anterior se ha indicado ya la gran importancia que tuvo la mortalidad infantil en el complejo de la mortalidad total en Costa Rica; en un análisis a largo plazo se ha calculado que la mortalidad de infantes o adolescentes en edad pre-conceptiva representó la abrumadora tasa de 633‰ y llegó en ocasiones a 715‰ de los óbitos anuales.<sup>(5)</sup> La magnitud de las cifras y del fenómeno debería haber tenido repercusiones mayores en la mentalidad popular, si no fuera por este rasgo psicológico peculiar del costarricense que, frugal, resignado y con una estoicidad realmente espartana, no dejó que la tragedia hiciera mella en su espíritu. También parece reflejarse este rasgo en la producción literaria e historiográfica de los autores de esta nacionalidad.

Wagner y Scherzer parecen dejar la impresión de que hasta 1856 la salubridad de esta región del istmo hubiese sido excelente, pues afirman categóricamente:

"No existen enfermedades endémicas en esta feliz región de los Andes... el abuso de frutas crudas contribuye, en gran parte, a la disentería que se presenta a menudo entre las dos estaciones del año junto con un resfriado... el cólera, la fiebre amarilla y otras epidemias similares, no han penetrado jamás en la atmósfera pura de esta región".<sup>(6)</sup>

Conviene recordar que la permanencia de dichos viajeros en Costa Rica se produjo en 1852-1854, o sea escasamente dos años antes que el morbo colérico asolara el país. Su impresión no debe llamar a engaño, pues precisamente la disentería, también llamada colerina y las fiebres palúdicas eran endémicas en la región y sobre todo la primera, una de las causas fundamentales de las tasas elevadas de mortalidad infantil.

El interesante trabajo del doctor V. Lachner Sandoval hace precisamente hincapié en la permanencia de las fiebres perniciosas remitentes biliosas (hepatitis) y palúdicas, no sólo en las partes bajas y calientes del país, sino también en las regiones más frías de la Meseta Central. Igualmente analiza la difusión de la lepra y de la viruela entre las enfermedades contagiosas más comunes en el país, hasta la aparición del cólera.<sup>(7)</sup>

Otro observador científico, el francés Félix Belly, uno de los primeros en intentar estudiar las tasas vitales y el crecimiento vegetativo de Costa Rica, estimó que entre 1824 y 1860 la población debería haberse duplicado, pero que dicho fenómeno no se produjo. Al inquirir por las causas y examinar los factores deflacionarios, llegó a la conclusión de que "el estado estacionario solo puede explicarse por los estragos causados por varias epidemias: el cólera, el sarampión, la disentería, que la han diezariado en efecto desde hace algunos años."<sup>(8)</sup>

Opiniones tan controversiales, así como la carencia de una información monográfica que encare la epidemia de 1856, constituyen el punto de partida de esta investigación, como parte de la historia sanitaria de la Depresión Central de Costa Rica en el siglo XIX, que pretendemos estudiar.

### *Antecedentes y desarrollo de la epidemia del cólera*

El cólera morbo o cólera asiático es una enfermedad causada por un microorganismo llamado vibrión colérico, que no sería descubierto hasta 1884 por el biólogo alemán Roberto Koch, igualmente famoso por ser el primero en identificar el bacilo de la tuberculosis.

La dolencia se caracteriza por diarrea intensa y vómito, calambres musculares y náuseas. Produce fiebres delirantes o temperaturas extremadamente bajas, según las alternativas del caso y puede acabar con un enfermo en pocas horas o durar varios días. No siempre el cólera provoca un desenlace fatal e incluso puede ser transmitido por personas inmunes a otras sanas. El principal agente transmisor del cólera es el hombre, por la contaminación del agua con detritos fecales.<sup>(9)</sup> Este detalle adquiere singular importancia en Costa Rica donde, si bien abundaban los manantiales naturales, en la década del 50 aún seguía distribuyéndose el agua para el consumo domiciliario en las poblaciones mayores por medio de un sistema de acequias abiertas o pozos. Sólo a partir de 1869 se iniciaron las obras de construcción de estanques y cañerías en San José y en las otras ciudades centrales. Cartago concluyó las instalaciones en 1874, Heredia en 1879 y Alajuela un año más tarde, en 1880.<sup>(10)</sup> Es decir que, en el momento de producirse la epidemia, todo el sistema de distribución de agua potable está sujeto a la contaminación y diseminación de la enfermedad. Por desconocerse aún el virus que provoca el mal —que hasta entonces se pensaba era propagado por el aire— no se adoptaron medidas que efectivamente hubiesen podido frenar la expansión del cólera a todas las ciudades centrales, cosa que ocurrió de inmediato al regresar los combatientes de la primera Campaña del Tránsito a sus hogares.

El cólera y la fiebre amarilla se presentan en Europa en el primer tercio del siglo XIX, provenientes del Asia, donde se habían convertido en siglos anteriores ya en catástrofes endémicas.<sup>(11)</sup> En cierta forma son el resultado de la expansión imperialista europea hacia los continentes africano y asiático, en procura de colonias y materias primas. En la década del treinta se extendió de Europa a los Estados Unidos, a México, las Antillas y llegó hasta las costas de América Central. Afortunadamente, las autoridades costarricenses no debieron preocuparse por este mal hasta 1833, año en que, por decreto número 7 del mes de marzo, se dictaron las primeras medidas de policía "para preservar al Estado de la epidemia del cólera".<sup>(12)</sup> Nuevamente pareció amenazar el mal a fines de 1836, continuando en 1837, por su propagación en León de Nicaragua. Las medidas adoptadas "para salvar el país de la peste del cólera", incluían la enseñanza "del método curativo del cólera", uno de cuyos medios consistía en acopiar cal en los diversos pueblos "como un elemento propio para desinfectar el aire"; se reglamentaba la admisión de buques al puerto de Caldera y se establecía un cordón sanitario en la frontera con Nicaragua, medidas que en conjunto tuvieron un satisfactorio efecto preventivo.<sup>(13)</sup>

Los documentos oficiales vuelven a mencionar el morbo en 1849, año en que las autoridades se ven obligadas a una estricta cuarentena en todos los puertos de la República, por la difusión del mal en

Panamá y en varios puntos de América del Norte. Entre las disposiciones proyectadas se inició la construcción de edificios para cuarentena en las islas de San Lucas, para Puntarenas, y de Uvita para atender las necesidades de Limón.<sup>(14)</sup> Mas no hubo necesidad de aplicar efectivamente medidas preventivas extremas hasta 1855, cuando el mal alcanzó proporciones alarmantes en Nicaragua, donde había reaparecido el año anterior. En esta última ocasión, centenares de habitantes de la ciudad de Granada y de Rivas emigraron al territorio costarricense, donde el general José María Cañas estableció una estación provisoria de cuarentena en las haciendas de Sapoá y Animas, en cumplimiento de un decreto del 2 de noviembre de 1855. Dos semanas más tarde, al tenerse conocimiento de que el morbo se había aplacado en Nicaragua, el mismo Cañas ordenó discontinuar el cordón sanitario, permitiendo que los inmigrantes se establecieran en cualquier punto de la provincia de Guanacaste, previa inscripción en la oficina de Gobernación local.<sup>(15)</sup>

Esta serie de medidas precaucionales manifiestan la alarma que imperaba en los diversos puertos del Caribe y del Pacífico, por la posibilidad de un contagio por vía marítima. Para el viajero alemán Wilhelm Marr, el origen de esta posibilidad de contaminación epidémica provenía del establecimiento de líneas de paquetes marítimos, con base en Panamá, a consecuencia del descubrimiento del oro en California en 1849 y de la intensificación del tráfico trans-ístmico, sea por Nicaragua o por Panamá. Al respecto opinaba que "sobre todo a partir de la conexión con Panamá por medio de vapores han aparecido enfermedades epidémicas como la fiebre amarilla, el cólera morbus, el vómito negro, etc."<sup>(16)</sup>

Mientras Costa Rica se mantuvo aislada y con escasas comunicaciones con el resto del mundo, permaneció alejada de posibilidades reales de importar cualquier epidemia. Mas las circunstancias especiales de 1856 dispusieron lo contrario; la presencia de los filibusteros en Nicaragua provocó la concentración de las fuerzas armadas de los diversos estados de Centro América en aquel país y a las condiciones higiénicas y alimentarias deficientes, comunes a todo proceso bélico de la época, se unió el cansancio y la fatiga, para provocar un resurgimiento del cólera en la ciudad de Rivas. Los acontecimientos se sucedieron en forma precipitada: el 20 de abril de 1856 se producía la primera baja del cólera, que según Rafael Obregón Loría fue el soldado José María Quirós, nativo de San José. Los días subsiguientes testimoniaron la multiplicación de los casos, si bien algunos elementos de tropa sólo se enteraron cuando la enfermedad ya adquiría características más generalizadas. Es decir, que tan solo después que el presidente Mora dispuso el retorno del ejército a tierra costarricense, se llegó a tener conocimiento de que el mal acompañaba a las tropas en retirada, provocando más bajas que las balas de los filibusteros.

Esto puede deducirse, por ejemplo, del boletín oficial que narra-  
ba la iniciación de la marcha hacia la frontera costarricense:

"A nuestra salida, al amanecer del día 24 del pasado, creíamos  
que algunos rumores que circulaban en Rivas, eran efecto tan sólo  
del apocado espíritu de personas asustadizas que creen ver en cada  
enfermedad un síntoma epidémico, como dijimos en el número anterior,  
o bien causados por el aspecto que tomaba el colerín, proveniente del  
inconsiderado consumo de frutas tan sabrosas como nocivas. Pero nos  
engañamos: era el cólera que amagaba y empezaba su desarrollo  
fatal..."<sup>(17)</sup>

James Jeffrey Roche, reproducido por Rafael Obregón, presen-  
ta en forma poética la aparición del mal entre los sitiadores y sitiados,  
frente a la ciudad de Rivas:

"Un día pasó por las avanzadas un enemigo que no fue  
interpelado por el vigilante centinela. La patrulla  
que debía gritar ¡quién vive! cayó muerto al golpe  
de una mano silenciosa. El soldado en la mesa de monte,  
el oficial en su hamaca, el satélite del ejército en los  
barrios bajos y el oficial de estado mayor en palacio,  
todos, jóvenes y viejos sin distinción de jerarquías,  
sucumbieron ante el temido adversario. El cólera, ese azote  
más terrible que una legión de filibusteros,  
había penetrado en Rivas".<sup>(18)</sup>

En la tierra que quedaba atrás, el mal seguía arrasando las  
poblaciones; en Granada las defunciones diarias alcanzaban a 20 y  
30 personas y la población estaba siendo reducida a sólo la guarni-  
ción de los extranjeros intrusos. Las tropas costarricenses marcharon  
sobre Liberia, dejando atrás a los heridos a merced del enemigo. Reco-  
rrieron cientos de kilómetros a pie, padeciendo hambre y sed. Los  
caminos quedaron sembrados de cadáveres y en muchos casos ni siquie-  
ra en cristiana sepultura.<sup>(19)</sup>

Existe gran disparidad entre los testimonios directos que pudie-  
ran permitir realizar una apreciación cuantitativa de los soldados fa-  
llecidos en esta triste retirada. El libro original del Padre Francisco  
Calvo, que se conserva en el Archivo de la Curia Metropolitana de  
San José, y que fuera posteriormente publicado en "El Mensajero  
del Clero" y en otras dos ediciones más, arroja un total de unos  
700 óbitos, que incluyen no sólo los fallecidos por el morbo (407  
casos), sino también los muertos en combate o a consecuencia de sus  
heridas. Monseñor Sanabria, en un prólogo crítico que precede a la  
obra, señala sin embargo las limitaciones del trabajo, que afectan su  
exactitud e indica que se "pecaría de ingenuo" si se pensase que éste  
fuese un documento exacto, que reflejase en su integridad la epopeya  
nacional.<sup>(20)</sup>

Algunos autores estiman en miles las bajas: el inglés Anthon Trollope, al referirse a la retirada de 1856, calcula que el cólera, el calor y los filibusteros hicieron que, de 3.000 costarricenses llevado hasta Rivas, la mayoría sucumbiera " y tan solo regresaron en corto número".

El viajero Ephraim George Squier eleva las pérdidas de la guerra a no menos de 4.000 hombres en los campos de batalla y a consecuencias de la peste, pero no existen listas completas de revista ni de bajas, que permitan la elaboración de cifras más aproximadas a la realidad. En consecuencia, el número efectivo de los combatientes desaparecidos por la epidemia puede ser o muy superior y subestimado por las estadísticas, o bastante inferior e inflado por la literatura patriótica, que caló hondo en el episodio para extraer todas las notas de dramatismo y desolación de la vena poética.<sup>(21)</sup>

Al acampar el ejército, el 30 de abril, en la hacienda de Sapoá comenzó la desertión en masa y fue necesario dictar la orden de disolución de las tropas. Esto no estaba en la mente del presidente ni de los generales, que pensaban poder reagrupar los efectivos una vez traspuesta la frontera. En la firme creencia de que el origen del mal provenía del calor o de otras causas atmosféricas de Nicaragua, el mismo presidente Mora estaba seguro que el cólera "gracias a la salubridad de nuestra atmósfera y a las providencias" que había adoptado no llegaría siquiera a Liberia. En esa oportunidad lo tranquilizaba al Ministro de Guerra en una carta, en la que repetía enfáticamente: "pasada la frontera el cólera no daña ya; es una felicidad que el horrible contagio no puede combinarse con la atmósfera de este departamento".<sup>(22)</sup>

Vanas fueron las ilusiones de don Juan Rafael Mora Porras, pues en esos días lo que quedaba del grueso del ejército costarricense se había reducido de 800 a 400 hombres, en la marcha entre Sapoá y Liberia y los soldados que seguían camino hacia la Depresión Central eran portadores del contagio entre sus compañeros de Liberia, Bagaces, Puntarenas y Esparta.<sup>(23)</sup> El general Víctor Guardia, quien también cayó enfermo del mal en El Ostional, es un testigo fidedigno para indicarnos el enorme grado de contaminación que existía entre los supervivientes de la retirada: "muy pocos se libraron de la peste".<sup>(24)</sup>

Esto implica un grado de morbilidad casi total, que acompañaba a la elevadísima mortalidad; fueron centenares los portadores del flagelo, que lo distribuyeron en el sector más poblado del país. Es la razón por la cual la epidemia aparece casi en las mismas fechas en Alajuela, en San José y Cartago y se expande hasta las más alejadas poblaciones del Valle Central, adquiriendo una intensidad creciente, que es paralela en casi todo el territorio afectado.

Resulta interesante notar una actitud altamente contradictoria en el Gobierno en esos días del mes de abril. Por una parte, el presidente Mora envió a San José a su secretario, Emilio Segura, para tranquilizar a la población y evitar la propalación de noticias alarmistas. En un artículo periodístico, aparecido en "El Album" del 30 de abril, Segura se dedicó a sosegar el ánimo público, asegurando que nadie debía temer por la buena salud del ejército:

"El número de enfermos del ejército era muy mínimo y aunque personas asustadizas se complacen en ver en cada enfermedad un síntoma epidémico, podemos asegurar con toda verdad que sólo enfermedades muy comunes aquejaban a quince o veinte soldados, no obstante el inconsiderado abuso que hacen devorando las exquisitas y abundantes frutas de Nicaragua".<sup>(25)</sup>

Por otra parte el presidente en ejercicio, José María Alfaro y el Congreso, tenían un cuadro diferente de la situación frente a Rivas. Esto lo confirma la circular número seis del 13 de abril, emitida por el Gobierno, que disponía providencias terminantes para que, en el momento "que muera alguno, cualquiera que sea su edad, estado y enfermedad, se conduzca y sepulte el cadáver en el cementerio, sin permitir reuniones, ni con el fin de velar los muertos, ni de llevarlos al sepulcro". La misma orden prohibía toda reunión nocturna o serenata, para impedir las consecuencias de "una epidemia contagiosa en la actual estación de invierno" y prevenía finalmente a los soldados que regresaban del frente que se precaviesen de la humedad, del aire frío y de alimentos insalubres hasta acostumbrarse al clima, luego de retornar de las tierras cálidas de Nicaragua.<sup>(26)</sup> Una disposición de carácter tan grave no puede ser incluida entre las simples medidas preventivas, de modo que, aunque se intentara calmar el ánimo de la población con noticias reconfortantes, el Gobierno experimentó una seria preocupación de que las posibilidades de difusión del morbo fuesen ya una realidad, que debía encarar a muy corto plazo, como efectivamente sucedería a partir de mediados de mayo.

Poco tiempo después se creó una comisión de damas, presidida por la esposa del presidente, doña Inés Aguilar de Mora, para recolectar ropa de cama, vendas, medicamentos y demás auxilios necesarios para habilitar cien nuevas camas en el Hospital de San Juan de Dios, que se había construido en 1852. No obstante, los escasos conocimientos médicos para prevenir el mal y la imposibilidad de detener a todos los que regresaban a sus hogares de la Campaña del Tránsito, hizo que la epidemia invadiera el centro del país a mediados de mayo, provocando el terror y la desolación. Los primeros heridos y enfermos de Santa Rosa y Rivas comenzaron a llegar a San José el 5 de mayo.<sup>(27)</sup> El mismo presidente no volvió a la capital, permaneciendo en su hacienda Ojos de Agua desde el 11 de mayo, con el pretexto de tranqui-



lizar los ánimos y de que no se dispersasen los elementos del ejército que aún quedaban en su séquito. En verdad se estaba restableciendo del cólera que lo atacó en Liberia y Bagaces. La noticia del arribo del presidente Mora precedía una de esas admoniciones, destinadas a calmar los ánimos públicos, no obstante que ya en ese entonces la población comenzaba a sentir los efectos del flagelo:

"Costarrica ha tenido la dicha de no ser invadida jamás por la funesta epidemia. La elevación de sus poblaciones, su clima, todo contribuye a que difícilmente se desarrolle en el interior el temible azote, y aunque atacara creemos que no causaría los estragos que en otros países. Contajado el ejército no es extraño que se presenten algunos casos, pero no por esto deben de ningún modo alarmarse las poblaciones..."<sup>(28)</sup>

La mortandad se multiplicó día a día; carretas tiradas por bueyes recogían cadáveres en la ciudad y los arrojaban a las fosas comunes, ante la práctica imposibilidad de abrir sepulcros individuales. Debe recordarse que era costumbre, sobre todo entre los pobres de Costa Rica, sepultar a los muertos dentro de las 24 horas de su deceso, hecho que llamó la atención de Wilhelm Marr, ya en 1853:

"En este país los muertos no se pueden dejar sin enterrar más de 24 horas, a causa de la rápida descomposición producida por la atmósfera. Los envuelven habitualmente en un sudario, los llevan a la iglesia..., y... al cementerio y los tiran en la fosa puris naturalibus".<sup>(29)</sup>

Afortunadamente, a partir de una Real Orden del 6 de noviembre de 1813 se había abolido definitivamente la costumbre de enterrar en la iglesia y se crearon cementerios cercados en las afueras de las poblaciones. Desde 1828 se había erradicado también la antigua costumbre de velar los cadáveres en las casas o en las iglesias existiendo para este objeto una capilla en los cementerios. En el caso particular de San José, existían dos cementerios, el Católico y el de Disidentes, pero sólo fue en el primero de estos donde se realizó la inhumación colectiva de cadáveres.<sup>(30)</sup>

Ha llegado el momento de terminar con un mito, que se origina en don Gonzalo Chacón Trejos y que reprodujo Rafael Obregón Loría en sus obras, que ha adquirido carácter de verdad pública. Nos referimos a la supuesta existencia de otro cementerio de San José, que respondería al nombre de Cementerio del Cólera. Los hechos, según la narración de Chacón Trejos serían los siguientes:

"A principios de junio de 1856 estaba la peste en el apogeo de su estrago, y la mortandad era tanta, que fue necesario abrir un nuevo cementerio. Así nació el desaparecido Cementerio de Cólera..."<sup>(31)</sup>

No cabe duda que esto quiere evidenciar la fundación de un tercer camposanto, luego desaparecido, pero una confrontación de estas afirmaciones con los relatos de viajeros contemporáneos —por más que estos tengan sus errores— desvirtúan el mito, permitiendo constatar que lo que luego se llamó Cementerio del Cólera no fue más que el Cementerio Católico fundado a principios de siglo y que el nuevo camposanto es el actual, que se estableció más próximo a la ciudad, en dirección hacia el Cementerio de Disidentes, que aún hoy continúa en el mismo lugar que ocupara antes, sobre la avenida San Martín de la ciudad de San José.

Los eruditos Wagner y Scherzer presentan la primera fuente corroboradora, al expresar que el Cementerio Católico se hallaba “en una elevación en dirección Oeste de la capital” y que el Cementerio Protestante estaba ubicado “al lado del camposanto católico”.<sup>(32)</sup> Este testimonio parece originar toda la confusión, haciendo pensar que ambas necrópolis estaban prácticamente adosadas, hecho que desvirtúa en el mismo año otro alemán, Wilhelm Marr, quien nos informa:

“En el extremo oriental de La Sabana se encuentra el cementerio, ‘el camposanto’, que tiene un edificio anexo con murallones, ‘el panteón’, en el cual los ricos entregan a los gusanos sus cadáveres metidos en nichos de piedra”.<sup>(33)</sup>

Este dato nos manifiesta claramente que el antiguo cementerio estaba prácticamente sobre La Sabana, ya que en caso contrario tanto La Sabana como el Cementerio de Disidentes tendrían que haber cambiado de lugar, cosa que no aconteció. Sin que podamos ubicarlo exactamente, el antiguo necroterio católico estaba sobre la avenida San Martín o próximo a ella, más al oeste del actual, en los terrenos ocupados hoy día por el Consejo Nacional de la Producción o del Mercado de Mayoreo o quizá aún en la parte oeste del cementerio actual. No hubo entonces un *nuevo* Cementerio del Cólera, pues éste fue el antiguo Cementerio Católico y ello lo constata definitivamente el testimonio de Thomas Francis Meager, quien pasó por esos lugares en 1859, dejándonos una información concluyente:

“Un poco más cerca del Campo de Marte (Sabana) está el antiguo Cementerio Católico. Allí ha habido huesos desde hace más de doscientos años. Las inscripciones más antiguas de las tumbas y lápidas se han borrado... Hace cuatro años, cuando el cólera azotó el país, las víctimas que hizo la plaga en las vecindades se contaron por miles y fueron enterradas allí. Desde entonces se clausuró el cementerio. Es terreno vedado. De modo que la vegetación se va espesando y las tumbas sin nombres se borran. Un nuevo cementerio católico ha sido abierto en otra parte”.<sup>(34)</sup>

Por cierto, no es verdad que en el viejo cementerio hubiese sepulturas prácticamente desde la fundación de San José y que el cólera hubiese estallado hace cuatro años, sino aproximadamente tres, pero éstas informaciones colaterales, en las que bien podía equivocarse un viajero extranjero, no invalidan su observación directa de la antigua necrópolis, que conoció y supo ubicar correctamente durante su visita a la capital de Costa Rica. Lo que pudo inducir a error a Chacón Trejos fue la información de Wagner y Scherzer y el decreto del 16 de junio de 1856, en que se estipulaba que "si algún cementerio hubiese sido ocupado en el todo con dichos cadáveres quedará cerrado y sin uso, destinándose después de concluída la peste, otro campo para los enterramientos sucesivos". La disposición gubernamental establecía igualmente que los cadáveres de los muertos por el cólera fuesen cubiertos por una gruesa capa de cal y luego por tierra, para evitar "que la corrupción infectare de nuevo el aire"; que las sepulturas quedasen selladas durante diez años, pudiendo ser únicamente abiertas por consentimiento del Gobierno, previo informe de la policía y que los sepulcros de coléricos fueran marcados en forma reconocible. El decreto del 16 de junio se dictó en uno de los momentos críticos de la epidemia, con el fin manifiesto de "evitar la repetición del cólera" y no como una medida para impedir la expansión de la peste, como afirma Obregón Loría.<sup>(35)</sup>

No había sido creado todavía en la época de la peste el Protomedicato de la República (fundado en 1857), cuerpo consultivo en materia de higiene pública y el puñado de médicos existente tuvo que actuar en forma completamente desorganizada, haciendo lo humanamente posible y multiplicando al infinito sus esfuerzos para atender a la enorme cantidad de enfermos del cólera y a los heridos de la campaña, además de los casos graves de enfermedad que eran comunes en épocas normales. El doctor Carlos Hoffmann, galeno alemán radicado en Costa Rica y que ya había combatido el mal como cirujano del ejército, dispuso publicar por boletín oficial una serie de remedios y consejos para prevenir la enfermedad, que por más extensos y detallados que fuesen, no atacaban el virus del cólera morbus. Francamente, algunos de ellos incluso provocaron más el cólera de lo que lo evitaban. Prescribía Hoffmann evitar las emociones, los arrebatos coléricos y dedicarse a la sociabilidad, cuando las reuniones públicas y privadas fueron precisamente una causa de propagación del morbo; la dieta alimenticia sana fue un factor positivo, pero prohibir las frutas y licores no afectaba la expansión del cólera; el aguardiente alcanforado, como remedio, podría temporalmente normalizar la temperatura del paciente, pero carecía de todo efecto sobre el desarrollo de la enfermedad.<sup>(36)</sup> Recomendaciones tan inefectivas no pudieron impedir el contagio en constante aumento, ni alterar la marcha del cólera a través de los campos de Costa Rica.

Tan infatigables como los médicos fueron los sacerdotes, encabezados por el enérgico obispo, Monseñor Llorente, en suministrar el auxilio espiritual a los enfermos y moribundos durante la emergencia. Incluso el 26 de mayo se efectuó una procesión pública de rogativa con la imagen de San José, patrono de la capital y de la diócesis, que, como lo ha demostrado Monseñor Sanabria, no fue la Procesión Jurada del Dulce Nombre, que pretendieron otros historiadores.<sup>(37)</sup> Otro mérito de Monseñor Llorente consiste en haber ordenado el 12 de junio, que los jueces de paz u otros funcionarios auxiliasen a los curas párrocos en la formación de listas de difuntos durante la epidemia, que posteriormente debían inscribirse en el libro de defunciones. Análogamente, ordenó la inscripción de las partidas de bautizos y matrimonios, no registradas regularmente durante el contagio. Dichas inscripciones son los únicos testimonios cuantitativos que se poseen con respecto de los movimientos vitales ocurridos durante la crisis del cólera en Costa Rica.<sup>(38)</sup>

Don Rafael Obregón sostiene en sus obras que el cólera estaba definitivamente extinguido "al finalizar el mes de junio", pero el análisis de los registros parroquiales, sobre todo los de Cartago, Escazú y Alajuela, que hemos sometido a estudio, demuestra claramente que la peste continuó hasta fines de julio, o sea un mes más tarde, en que cesan las inscripciones de "causa mortis" por dicho flagelo.

Seguramente el erudito historiador fue llevado a confusión por la lectura de los boletines oficiales, redactados sin duda alguna para ocultar la verdadera intensidad del mal y para llevar paz al ánimo del pueblo. Así, por ejemplo, el N° 194, del 21 de mayo, sostenía que la epidemia había cesado por completo en Liberia y Puntarenas.

"Según las notas de los Señores Gobernadores de Cartago, Alajuela, Heredia y esta capital, el cólera ha cesado en algunos barrios, invadiendo otros, pero disminuyendo ya notablemente... según la opinión de los facultativos, si bien la enfermedad muestra en algunos casos los violentos síntomas de la terrible peste, en general ataca con benignidad, benignidad que no deja reconocer a todos una de las enfermedades más incurables y crueles — el miedo".

El número siguiente, N° 195, insistía el 24 de mayo: "Hoy la epidemia va calmando por todas partes y si los casos pueden presentarse iguales en número, de ningún modo en su peligrosa violencia..." Finalmente, en el N° 200, del 28 de junio, se repetía: "Apenas se presentan en las poblaciones del interior algunos casos aislados, La epidemia ha degenerado en pequeños colerines y disenterías".<sup>(39)</sup> Pero los libros de defunción parroquiales muestran que el flagelo volvió a encarnizarse con la población en julio, para ir desapareciendo sólo a fines de dicho mes.

Además de las consecuencias sobre el tamaño y la salubridad de la población, el cólera tuvo numerosas otras repercusiones, incluso constitucionales. Así, el 18 de agosto de ese luctuoso año de 1856, el presidente Juan Rafael Mora elevó un mensaje al Congreso, para pedir la postergación del proyecto de reformas a la Constitución. La modificación de la Carta Magna requería calma y serenidad en los ánimos, cosa que no era posible "después de los estragos causados por la peste y la guerra, aún no terminada". El Congreso se manifestó de acuerdo con el Presidente y entre sus argumentos se destacaba el siguiente: "... hemos sufrido y lamentamos los estragos causados por la peste... hemos dado principio a la guerra que se dirige contra los invasores de Centro América", razones más que fundadas para dejar la reforma constitucional para mejor ocasión.<sup>(40)</sup>

La experiencia adquirida en la gran epidemia de 1856 sirvió para combatir en forma más efectiva toda repetición del mal. En diciembre de 1865 se estableció una cuarentena en el Golfo de Nicoya para todos los buques procedentes de puertos afectados por el cólera morbus; medida reiterada en agosto de 1866 y enero de 1867, en que se establecieron cordones sanitarios en los puertos y fronteras con Nicaragua, a la vez que se nombraron inspectores de higiene en toda población y barrio; se prescribían normas estrictas de higiene domiciliaria, al tiempo que se dictaba la medida más efectiva, respecto del aseo de acueductos y calles, la eliminación de los depósitos de basura, de aguas estancadas y cualquier otra materia corrupta, verdaderos focos de propagación del virus colérico.<sup>(41)</sup>

### *Análisis de los movimientos vitales por parroquia*

Este trabajo es una análisis parcial, integrante de un estudio mayor sobre causas de mortalidad y morbilidad que sólo podrá ser llevado a cabo cuando se reuna la totalidad de la información demográfica para toda la Depresión Central de Costa Rica. A este efecto se han tomado algunas parroquias, cuyo levantamiento de campo ya se ha completado, que son Alajuela, Cartago y Heredia, en lo que respecta a poblaciones mayores, que al mismo tiempo sirven de asiento a las autoridades provinciales y Barva, Santo Domingo de Heredia y San Miguel de Escazú, poblados menores cuya selección sirve al propósito de comportamiento demográfico en relación con el progreso urbano. En el desarrollo del tema se hará igualmente alguna referencia aislada, a algún otro material de parroquias, no analizadas en detalle en este estudio por razones de extensión, por hallarse incompletas las series vitales o por alguna otra razón especial.

Es mucho lo que debe hacerse aún para llegar a un conocimiento de la realidad, por ende a un conocimiento científico de los efectos directos y repercusiones posteriores de los fenómenos de 1856, que representan ejemplos característicos de dos de las tres causas funda-

mentales de depresión demográfica, que son la guerra, el hambre y la peste. Ni siquiera existe en las fuentes que ha sido posible consultar una uniformidad de criterio con respecto a la mortalidad total provocada por la epidemia o por sus secuelas inmediatas. La primera apreciación se efectuó en el Censo General de la República de 1864, que calcula que el "cólera y la guerra de 1856 a 1857 devoraron por lo menos 10.000 habitantes". Monseñor Augusto Thiel y, siguiendo sus pasos, don Rafael Obregón, afirman que la epidemia provocó directamente 10.000 defunciones. El viajero inglés E. G. Squier reduce dicha cifra a 8.000 fallecidos por el cólera, pero extiende el plazo al período que abarcan los dos años de 1856 y 1857, aunque los registros parroquiales no indiquen expresamente ninguna causa de mortalidad por el morbo colérico en el segundo de estos años. Alberto Quijano Quesada hace una estimación aproximada, que representa un quinceavo de la población total. Si, de acuerdo con una estimación grosera, el total de la población de Costa Rica en 1856 era de 110.000 habitantes, la fracción de óbitos causados por el cólera representaría una cifra de 7.333 personas, que sucumbieron por causa del mal específicamente. La apreciación más detallada y elaborada es la de Monseñor Sanabria, quien mediante cierto reajuste consigna un total de 7.692 costarricense muertos de cólera en 1856. Es decir, en pocas palabras, que entre la estimación mayor y la menor existe casi un 30% de diferencia, error que, en cualquiera de los casos, descarta toda apreciación científica con respecto a la veracidad de los datos.<sup>(42)</sup>

El mayor inconveniente lo provoca la epidemia en sí, que al sobrecargar de tareas a los párrocos, repercutió en cierta negligencia en el asentamiento de datos en los registros a su cargo. Como comentáramos, Monseñor Llorente comprendió bien las consecuencias de semejante falla y solicitó el auxilio de los jueces pedaneos o de funcionarios municipales cantonales para evitar dichas irregularidades. En buena parte de las parroquias analizadas, ello no implicó un subregistro comprobado, si bien las anotaciones globales en ciertos casos olvidan el estado civil o una clara discriminación entre párvulos y adultos. Sólo la parroquia de Heredia, como ya lo indicara Monseñor Sanabria, manifiesta un flagrante subregistro, pues allí la mortalidad es muy similar a la de los años normales, incluso en la distribución de óbitos entre infantes y adultos, lo que la constituye en un caso totalmente atípico dentro de la mortalidad real en el Valle Central, a consecuencia del morbo.<sup>(43)</sup> Por dicha razón, quienes emprenden este estudio han descartado el análisis pormenorizado de Heredia, salvo como parroquia de registro de comportamiento irregular, aunque se tratará, por comparación con parroquias vecinas y en constante comunicación con Heredia, de efectuar un cálculo aproximado más realista de lo que fue la mortalidad epidémica no registrada en la ciudad florense. El factor principal que influye en desestimar a Heredia entre las parroquias sometidas a estudio, se encuentra en las mismas actas municipales

heredianas, ya que por resolución de los ediles florentes del 12 de mayo de 1856 se estipula:

“Por casos de cólera se ordena enterrar inmediatamente, sin consideración de personas alguna, en todos los distritos”.

A este acta de la sesión número 14 del año, le sigue en forma inmediata la sesión número 15, que sólo se celebra el 14 de julio, o sea luego de una suspensión de dos meses, puesto que los munícipes se reunían regularmente dos veces al mes. Si bien la información es muy escueta, es prueba evidente de que el lapso de holganza entre mayo y julio coincide con el período álgido de la epidemia y que ésta también provocó estragos entre la población herediana. En consecuencia, la aparente normalidad de los registros parroquiales y la carencia de listas adicionales, levantadas por los jueces de paz, imposibilita una investigación seria de la mortalidad en sí en la capital de esta provincia. Es más que improbable que, por producirse una elevación muy considerable de la mortalidad por el flagelo en Barva y en Santo Domingo de Heredia, dos poblaciones dependientes, el mal no hubiese repercutido en la ciudad principal de la provincia de Heredia.<sup>(44)</sup>

La mayor precisión con respecto a los datos de mortalidad le corresponde a la ciudad de Cartago, donde las actividades de auxilio espiritual y de inscripción en los registros estuvo a cargo del presbítero José Anselmo Sancho, vicario de la provincia y cura párroco de la ciudad. Consta en actas que la epidemia apareció por primera vez en la capital brumosa el día 12 de mayo, para concluir “a fines del mes de julio del mismo año”. Al inscribir en los registros dicha constancia, el R.P. Sancho nos da otra prueba de la minuciosidad con que efectuó la labor, al afirmar que a todos los moribundos se les administraron los sacramentos de penitencia y extremaunción, en colaboración con los tenientes de cura, presbíteros beneficiados Joaquín Alvarado y Nicolás Quirós, así como la de otros religiosos regulares existentes en la ciudad, “habiendo sido muy raros los que murieron sin los auxilios espirituales por no haberles dado tiempo la enfermedad”. Esta nota constituye una prueba circunstancial del celo puesto, no solo en el cumplimiento de los deberes religiosos, sino también en el de tomar debida constancia de los óbitos ocurridos en Cartago en el transcurso de la epidemia.<sup>(45)</sup>

El registro total de los óbitos del primer cantón de Cartago se efectuó bajo la responsabilidad del Juez de paz del segundo distrito, don Baltazar Piedra y presenta la cantidad de 164 personas fallecidas, de las que sólo 16 son párvulos (9.75%). 84 son varones fallecidos (sólo 11 párvulos) y 80 mujeres (5 párvulas). Las anotaciones marginales permiten constatar los efectos disruptores del núcleo familiar que tuvo la epidemia. De 25 personas casadas de ambos sexos, 10 inte-

graban 5 parejas de esposos muertos por el cólera. Son frecuentes también los registros de padres e hijos fallecidos en la misma circunstancia y hasta un caso, en que la mortalidad se extiende a tres generaciones: un padre, su hija casada y tres nietos menores de edad. La muerte no respetó siquiera los contornos de la casa cural, como lo comprueban las anotaciones marginales: "la mudita que vivían enfrente del padre" y "la criada del padre". Entre los muertos ilustres de este cantón está quien en vida había sido primer magistrado de la República, don Francisco María Oreamuno. Esta inscripción confirma que fue enterrado en Cartago, huyendo de la peste y no en la ciudad capital, como parecen indicarlo las noticias bibliográficas existentes. Lo que llama a confusión es el Boletín Oficial N<sup>o</sup> 195, del 24 de mayo, que expresa literalmente: "El Excmo. señor Vice-Presidente de la República, don Francisco María Oreamuno, ha fallecido en esta ciudad ayer a las once de la noche".

Las disposiciones dictadas por el Congreso para lograr el reemplazo del vice-presidente fallecido, así como de los representantes muertos don Félix Sancho, de Cartago, don Cecilio Quesada, de San José y de los suplentes don Juan Sandoval (Alajuela) y don Alejandro Sancho (Cartago) —hermano del titular— no expresan en ningún momento el lugar de fallecimiento de don Francisco María Oreamuno. El libro de defunciones N<sup>o</sup> 12 de la parroquia de San José, f. 62, indica sin embargo entre los muertos de la ciudad a "Don Francisco María Oreamuno, Vice-presidente de la República (vecino de Cartago)". Parece lógico que, por razones públicas, Oreamuno apareciese como muerto en el cargo, o sea en San José, pero que, al sentirse enfermo, se trasladara a Cartago, donde fue enterrado. Es decir que, si bien denunciado el óbito tanto en Cartago como en San José, muy probablemente falleció en la primera ciudad, pues es poco probable el traslado del cadáver, ya que ni por todo el oro del mundo un arriero hubiese trasladado esa carga, ya que los cadáveres se consideraban como la causa principal de la transmisión del morbo. En definitiva, subsiste el enigma histórico y solo hay una conclusión verídica — el entierro en Cartago y su registro entre los muertos del primer cantón.<sup>(46)</sup>

La suma de fallecidos en el segundo cantón céntrico de Cartago era de 113, de ellos 93 adultos y 20 párvulos; 54 eran varones (11 párvulos) y 59 mujeres (9 párvulas). La lista de los fallecidos en el tercer cantón, conocido como barrio Los Angeles, consta de 144 personas. El documento nos suministra un indicio importante con respecto a la posición social de los sucumbidos por el cólera; sólo 15 personas, que encabezan la lista, se inscriben bajo el rubro de "pudientes", mientras todos los que siguen se incluyen en el rubro "pobres de solemnidad". En este cantón los hombres representan una minoría,



con 65 óbitos (pero de ellos 24 párvulos), mientras que el total de la mortalidad femenina es de 79 (18 párvulas). Inicialmente, el juez de paz del distrito, don José Dolores Rojas, cerró la lista el 26 de julio, pero volvió a iniciarla para agregar 15 personas al monto total, que había muerto en el barrio a su mando durante el mes de agosto. En caso de tratarse de sepelios efectuados a consecuencia del cólera, podría extenderse la duración de la epidemia hasta dicho mes, pero no creemos conveniente realizarlo por no existir la inscripción de la "causa mortis" en estos últimos casos.

El cantón cuarto, constituído por el barrio de San Rafael y el de Cervantes, presenta una suma mayor de difuntos, que son 290, cifra que le confiere a este sector de la población cartaginesa el dudoso honor de presentar el total más elevado de mortandad. También aquí los hombres están en minoría, con 137 fallecimientos (de ellos 53 párvulos), mientras las mujeres ofrecen un total de 153 (con 47 párvulas). El barrio del Carmen, que constituye el cantón quinto, acusó un total de 191 defunciones; de ellas 103 de hombres (40 párvulos), con leve mayoría y 88 de mujeres (sólo 9 párvulas). Algo similar acontece con el barrio de San Nicolás o cantón sexto, con 208 difuntos; 102 hombres (27 párvulos) y 106 mujeres (20 párvulas). De las 76 personas de ambos sexos, cuyo estado civil es casado, 22 constituyen parejas de esposos. Esto quiere decir que casi un tercio de los casados fallecidos se tradujo en la obliteración total del núcleo familiar, lo que indudablemente repercutió en una elevadísima orfandad por el cólera. El barrio de Guadalupe (cantón séptimo) arroja un total de 132 fenecidos, entre los que también prevalecen los hombres, que son 77 (19 párvulos); de las 55 mujeres, 15 son párvulas. Entre las cifras del barrio de Guadalupe se incluyen también 11 personas "que han muerto en el monte", huyendo de la arrasadora influencia del flagelo. Son 167 los óbitos del barrio Concepción, 94 hombres (39 párvulos) y 73 mujeres (3 párvulas). También aquí son frecuentes las parejas de esposos fallecidos en forma conjunta y cabe indicar que algunos viudos y viudas llevan la connotación "hace mucho tiempo", que implica que aquellos cuya viudedad era reciente podrían también agregarse al conjunto de núcleos familiares totalmente disueltos por la epidemia. Finalmente, los muertos del cantón noveno, barrio de San Francisco, son 150; 71 hombres (25 párvulos) y 79 mujeres (32 párvulas). En este cantón se da el único caso, cuya "causa mortis" se registra como provocada por disentería y no por cólera.

En suma, por responsabilidad directa del morbo sucumben en Cartago 1559 personas, de las que 1152 (738.33%) son adultas. Esto significa una total inversión de las proporciones normales entre mortalidad adulta y mortalidad infantil, que forzosamente se transforma en un considerable descenso en la cantidad de núcleos familiares en condiciones de concebir.<sup>(47)</sup> El detalle puede verse en la Tabla 1.

## MORTALIDAD DISCRIMINADA POR COLERA EN CARTAGO 1856

Cantón	Casados		Viudos		Solteros		Adultos		Párvulos		No identificados		Niños	Total	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		Adultos	General
1	11	14	—	2	13	17	24	33	11	5	49	42	16	148	164
2	29	6	3	8	9	33	41	47	11	9	2	3	20	93	113
3	20	16	2	15	18	27	40	58	24	18	1	3	42	102	144
4	54	38	6	22	15	39	75	99	53	47	9	7	100	190	290
5	34	15	9	13	19	49	62	77	40	9	1	2	49	142	191
6	46	30	8	14	21	42	75	86	27	20	—	—	47	161	208
7	38	15	4	11	14	12	56	38	19	15	2	2	34	98	132
8	37	33	5	17	12	19	54	69	39	3	1	1	42	125	167
9	33	15	5	13	7	19	45	47	25	32	1	—	57	93	150
Total	302	182	42	115	128	257	472	554	249	158	66	60	407	1152	1559

NOTA: En todos los casos de no identificados se trata de adultos cuyo estado civil se desconoce.

Resulta inexplicable que en Escazú los registros se interrumpían el 5 de agosto de 1855, reiniciándose solo el 3 de junio de 1856, fecha en que también se presenta el primer caso de cólera. Desde dicho registro inicial en adelante se presenta una elevada mortalidad diaria, que se mantiene entre 9 y 10 óbitos entre el 3 y el 8 de junio, para culminar el 13 de junio con 47 inscripciones mortuales en un solo día y continúa en forma decreciente hasta el 27 de julio, con sólo 4 casos. En esta fecha termina también la epidemia, dejando un saldo de 323 defunciones por causa directa, las que sumadas a las otras 13 defunciones del año, arrojan un saldo total de 340 muertos, prácticamente distribuidos en iguales proporciones entre adultos y párvulos.<sup>(48)</sup>

En Santo Domingo de Heredia no existe ninguna indicación específica de "causa mortis" por cólera, pero la anormalidad de las cifras correspondientes a los meses de mayo y junio, con un total de 211 óbitos, reflejan sin duda la importancia del flagelo en dicha población. Las estimaciones referentes a la mortalidad diaria nos permiten indicar que la misma fue baja entre el 1 y el 17 de mayo (nunca más de 5 casos), para alcanzar máximos relativos el 22 y 23 de mayo, días en que ocurrieron una docena de fallecimientos en cada uno. La epidemia subsiste en forma decreciente hasta el 30 de junio, pero en este segundo mes la mortalidad diaria máxima solo llega a siete personas, el 10 y 12 de junio. Parecería que la crisis provocó un total agotamiento de los casos probables de mortalidad, pues los registros se interrumpen durante todo julio, para reiniciarse el 4 y 18 de agosto, el 29 de setiembre, el 19 y 23 de octubre y el 15 de noviembre, con un total de 12 fallecimientos para el último tercio del año, tasa aún menor que la de enero de 1856. El total de la mortalidad anual lo constituyen 251 casos.<sup>(49)</sup>

La parroquia de Barva, relativamente aislada en un altozano de la montaña, muestra características muy diversas a las de Santo Domingo, por ejemplo. Aquí la peste se descarga en forma virulenta y repentina a principios de mayo y entre ese mes y el de junio fulmina 220 de las 248 víctimas del año; 111 hombres y 109 mujeres, o sea, 164 adultos (prácticamente el 75%) y 56 párvulos.<sup>(50)</sup>

Finalmente cabe considerar el caso de Alajuela en que, sobre un total de 1280 óbitos, 1005 son consecuencia directa del cólera. El morbo se presenta el 14 de mayo y continúa en forma ascendente, sobre todo entre el 25 y 31 de mayo, pero persiste hasta principios de julio.

También aquí, de los 1070 fallecimientos ocurridos en mayo y junio, 968 (904.67%) son adultos, con una relativa mayoría de las mujeres.<sup>(51)</sup> Todos los problemas de registros defectuosos, observados en 1856 por causa de la epidemia, son subsanados por una Santa Visita de Monseñor Llorente a las parroquias del Valle Central, a principios

TOTALES ANUALES DE NATALIDAD, MORTALIDAD  
Y CRECIMIENTO BRUTO DE LA POBLACION

Parroquia		Cartago	Alajuela	Heredia	Barva	Santo Domingo	Escazú
1851	Natalid.	624	591	770	111	—	345
	Mort.	448	359	356	91	—	109
	C. B.	176	232	422	20	—	236
1852	Natalid.	716	533	785	100	—	217
	Mort.	538	458	478	87	—	149
	C, B.	178	75	307	13	—	68
1853	Natalid.	716	570	637	116	119	208
	Mort.	661	453	587	130	90	145
	C. B.	55	117	50	-14	29	63
1854	Natalid	818	639	706	119	116	237
	Mort.	470	319	320	76	63	78
	C. B.	348	320	386	43	53	159
1855	Natalid.	702	569	571	111	152	243
	Mort.	467	297	317	44	72	29
	C. B.	235	272	254	67	80	214
1856	Natalid.	654	522	549	102	131	186
	Mort.	1852	1280	295	248	251	336
	C. B.	-1198	-758	254	-146	-120	-150
1857	Natalid.	538	550	575	103	142	207
	Mort.	369	261	263	44	72	86
	C. B.	169	289	312	59	70	121
1858	Natalid.	638	571	623	110	138	204
	Mort.	374	253	296	40	53	36
	C. B.	264	318	327	70	85	168
1859	Natalid.	768	574	597	96	136	218
	Mort.	337	345	431	66	55	76
	C. B.	431	229	166	30	81	142
1860	Natalid.	726	589	643	120	150	213
	Mort.	396	293	301	54	62	96
	C. B.	330	296	342	66	88	117

MOVIMIENTO MENSUAL DE NATALIDAD  
Y MORTALIDAD: 1856

N A T A L I D A D

PARROQUIA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
Cartago	63	54	69	59	58	48	43	55	51	71	43	40
		(186)			(165)			(149)			(154)	
Alajuela	37	47	49	42	64	36	41	28	38	46	45	49
		(133)			(142)			(107)			(140)	
Heredia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Barva	11	7	12	11	4	6	8	7	8	12	7	9
		(30)			(21)			(23)			(28)	
Santo Domingo	13	11	13	13	13	14	11	7	6	5	14	11
		(37)			(40)			(24)			(30)	
Escazú	12	16	26	13	15	8	19	16	18	14	16	13
		(54)			(36)			(53)			(43)	

M O R T A L I D A D

PARROQUIA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
Cartago	45	31	28	40	41	1535	21	23	28	19	15	26
		(104)			(1616)			(72)			(60)	
Alajuela	22	25	23	25	143	927	14	28	18	22	13	20
		(70)			(1095)			(60)			(55)	
Heredia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Barva	2	1	7	1	220	—	1	4	1	4	4	3
		(10)			(221)			(6)			(11)	
Santo Domingo	13	7	3	5	143	68	—	3	2	2	3	2
		(23)			(216)			(5)			(7)	
Escazú	—	—	—	—	—	312	14	3	2	2	—	3
						(312)		(19)			(5)	

de 1857. En cada caso dispone que se haga constar en las partidas de entierro "el nombre del fallecido, edad, estado civil, vecindario, día del fallecimiento" y si recibió o no los santos sacramentos. Se ordena a los curas efectuar responsos, aunque sea en común y se establece categóricamente que la "partida será asentada, el día mismo que se efectúe el entierro", lo que garantiza la veracidad de las informaciones existentes en los archivos parroquiales.<sup>(52)</sup>

El total de los movimientos anuales de nacimiento y defunción de las parroquias sometidas a estudio se encuentran representadas estadigráficamente en el conjunto de gráficos N° 1 a 9. Aquellos indicados con los número 1 a 5 representan la evolución vital en el transcurso de la década y reflejan con facilidad la intensidad del fenómeno mortuorio en Cartago (gráfico 1) y Alajuela (gráfico 2). Barva, Santo Domingo y Escazú, representados en escala menor (gráfico 3 a 5), permiten observar igualmente la variación menor de la tasa de mortalidad, que en el caso particular de Escazú hace posible ver igualmente un descenso apreciable de la natalidad a partir de 1851. Finalmente Heredia, (gráfico 1), que presentamos junto con Cartago para mayor ilustración, muestra la irrealidad de los datos presentados por la documentación existente, pues los años de 1856 y 1857, por influencia de la guerra y la epidemia, deberían presentar la mayor mortalidad de la década y, como es fácil observar en la representación, arroja la más baja tasa de mortalidad decenal. Para presentar una información más detallada y para mejor ilustración del observador, se incluye también algunos ejemplos de movimiento vital trimestral (gráfica 6) y mensual de 1856 (gráficos 7 a 9), en todos los cuales resulta innegable la repetición del fenómeno irruptivo de la epidemia, que producirá resultados negativos importantes en el crecimiento bruto de la población, como podrá observarse en los gráficos 10, 11 y 12 y en las tablas 2 y 3.

Si analizamos el valor global del crecimiento bruto, año a año calculado en la tabla 4, veremos la irrealidad de la información suministrada por los fondos parroquiales de Heredia, según el siguiente detalle:

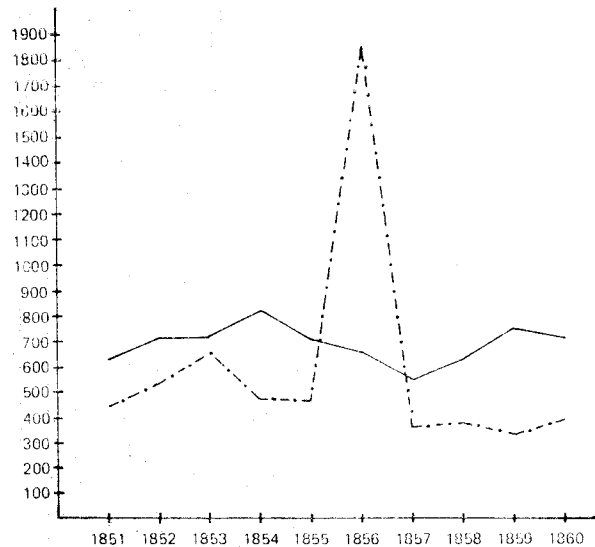
TABLA N° 4

Población	Crecimiento bruto: 1851 - 1860	Aumento comparativo de ciudades
Escazú	928	—
Santo Domingo de Heredia	366	—
Barva	208	-47
Heredia	2820	552
Alajuela	1390	25
Cartago	988	66

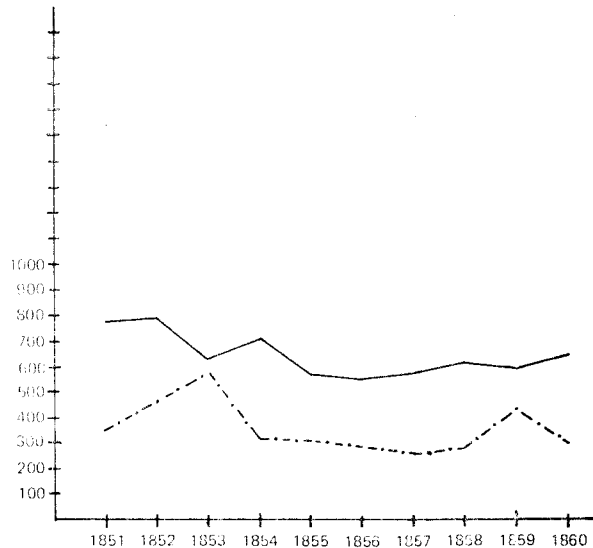
MOVIMIENTO ANUAL DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES: 1851 - 1860

Nacimientos —————  
Defunciones - - - - -

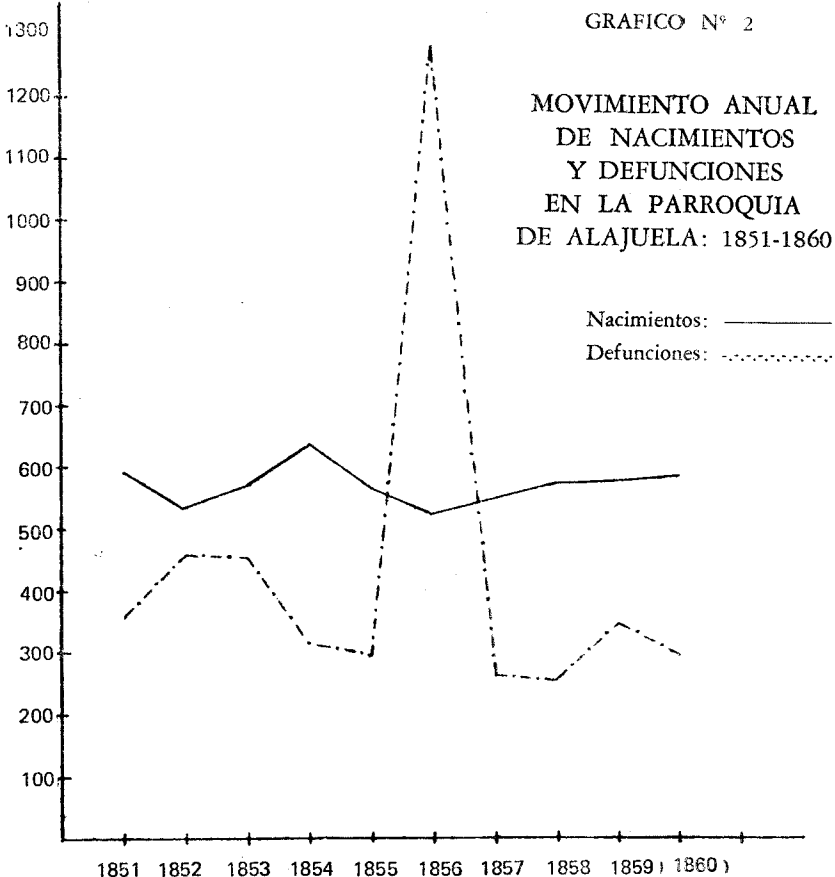
PARROQUIA DE CARTAGO



PARROQUIA DE HEREDIA



MOVIMIENTO ANUAL  
DE NACIMIENTOS  
Y DEFUNCIONES  
EN LA PARROQUIA  
DE ALAJUELA: 1851-1860



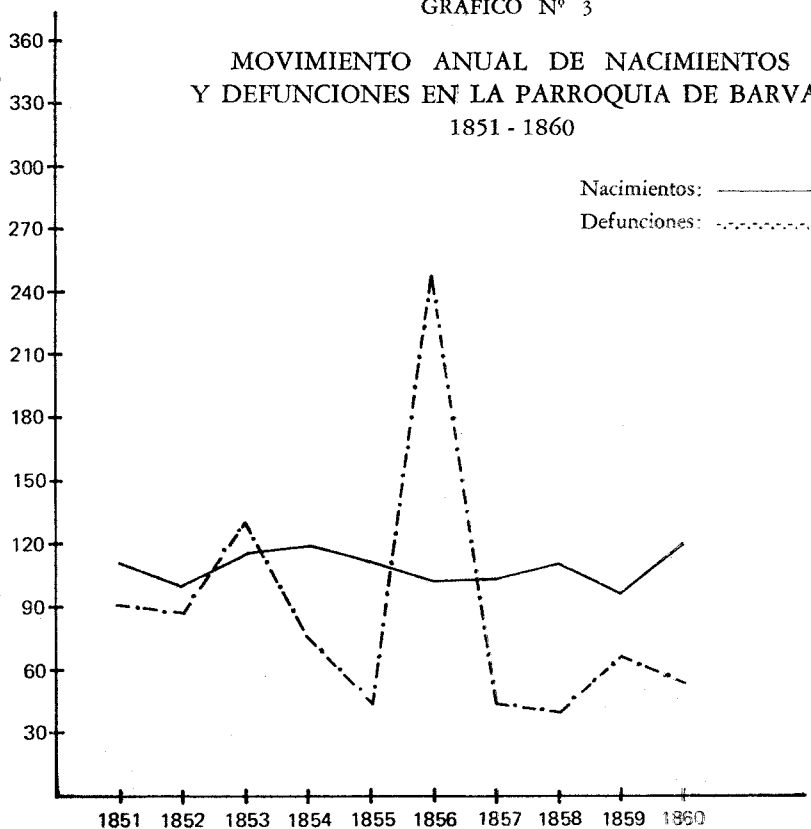
Para cotejar estos valores de crecimiento bruto hemos recurrido al censo de 1864, cuya tabla II efectúa una demostración del incremento o disminución de la población en las ciudades, villas y ciertos pueblos de Costa Rica, conforme con los resultados ofrecidos por este censo, que compara con las cifras de 1844. Precisamente Heredia, a la que Monseñor Thiel califica de población de poco aumento, por la emigración a la provincia de Alajuela, parecería desvirtuar todas las experiencias y confirmaciones, por presentar la mayor tasa de crecimiento bruto y de aumento intercensal comparativo en ambos períodos ejemplificados. Esto no es así, sin embargo, ya que todo es consecuencia del gran subregistro existente durante la epidemia, pero sólo ahora se observa la incongruencia de los datos heredianos en forma concreta.



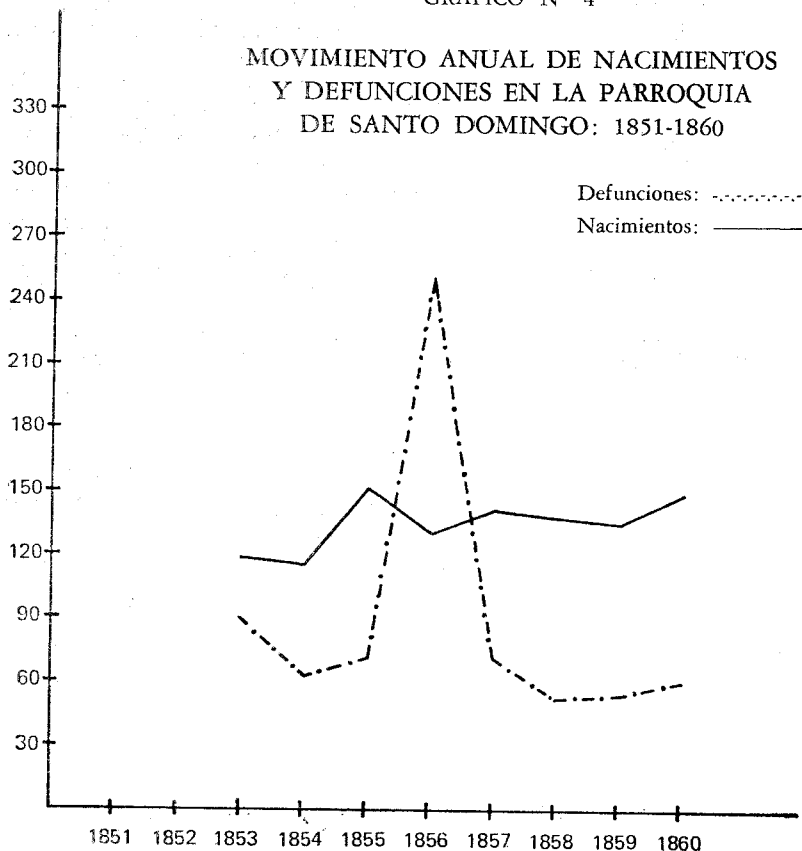
Existe igualmente una relativa distorsión en la forma de calcular la defunción extraordinaria de 1856, según los métodos empleados por Monseñor Sanabria y por Monseñor Thiel. Ante todo, resulta mucho más racional y exacto elaborar medianas por quinquenio o por década, en vez de emplear el sistema de Monseñor Thiel, de calcular el promedio de defunciones en base al trienio anterior a la epidemia (1853-1855). Igualmente son criticables las estimaciones de Monseñor Sanabria, quien calcula la mortalidad real de Heredia en base a dos tercios de la mortandad correspondiente a los distritos de Santo Domingo, Santa Bárbara y Barva, que también incluyen San Antonio y San Pablo, todos administrados por el párroco de Heredia. La nueva cifra de 348 óbitos, que reemplaza a los 295 presentados por Thiel, solo representa un incremento aproximado del 15% sobre una cifra ya altamente deflacionada y no constituye ningún ajuste a la tasa real.

GRAFICO N° 3

MOVIMIENTO ANUAL DE NACIMIENTOS  
Y DEFUNCIONES EN LA PARROQUIA DE BARVA  
1851 - 1860



MOVIMIENTO ANUAL DE NACIMIENTOS  
Y DEFUNCIONES EN LA PARROQUIA  
DE SANTO DOMINGO: 1851-1860



Las cifras presentadas en la tabla 5 manifiestan ante todo que los datos aportados por Thiel y Sanabria, en casi todos los casos, no coinciden con el cómputo tabulado efectivamente en los registros parroquiales. Son superiores a la cifra real en el caso de Escazú y Cartago y, a menos que ambos estudiosos hallan tenido acceso a alguna otra fuente fidedigna fuera de los archivos, el excedente en el caso de Cartago resulta muy abultado. En cuanto a Santo Domingo, Barva y Alajuela, tampoco se ajustan a las verificaciones realizadas directamente en los registros parroquiales, pero esta vez el error es menor que la cifra real; excede el 5% en Alajuela y el 18% en Barva. En consecuencia, se procedió a utilizar el cómputo efectivo, para compararlo con la mediana de década y la mediana quinquenal, estimado en cada caso el excedente de 1856 con respecto a la mediana respectiva.

CALCULO DE DEFUNCION EXTRAORDINARIA DE 1856 POR MEDIANAS  
QUINQUENALES Y POR DECADA

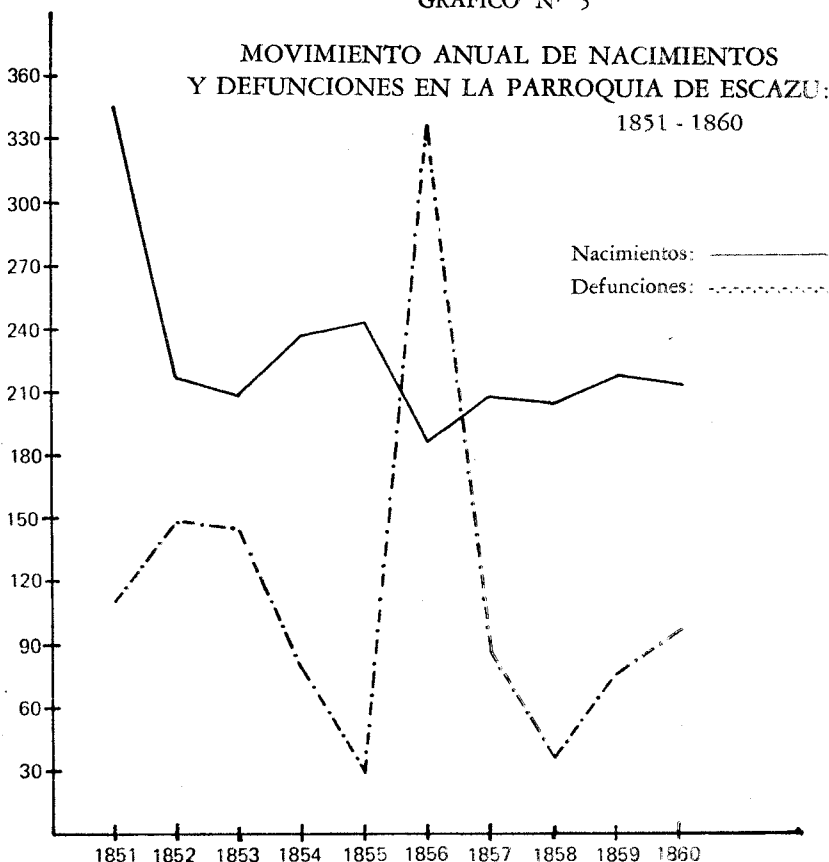
POBLACION	Mort. seg. Thiel	Mort. seg. Sanabria	Mort. efec- tiva	Med. 1851- 1860	Exce- dente	Aum. %	Med. 1860 1856-	Exce- dente	Aumento %
Escazú	340	340	336	105	231	220	86	250	290
Cartago	2.003	2.003	1.852	465	1.387	298	369	1.483	402
Heredia	295	348	295	349	-54	—	289	6	2.07
Santo Domingo	247	247	251	67	184	274	60	191	318
Barva	210	210	248	84	164	195	51	197	386
Alajuela	1.209	1.209	1.280	360	920	255	288	992	344

Fuentes: THIEL, 1902, p. 31; SANABRIA, 1972, pp. 388-389; Arquidiócesis de San José, Registros parroquiales de Escazú, Cartago, Heredia, Santo Domingo y Barva, cit.; Diócesis de Alajuela, Registros parroquiales de Alajuela. Cit.

Nuevamente los datos de Heredia manifiestan su irrealidad. Lo más conveniente para efectuar una aproximación estimativa del incremento real de mortalidad en Heredia, en esos años, sería promediarla con los aumentos sufridos por dos poblaciones vecinas de la misma provincia, Santo Domingo y Barva, lo que representaría un aumento estimativo del 295% con respecto a la mediana normal de 1851-1860. La mortalidad total para Heredia debería estimarse entonces para 1856 en 1029 óbitos, con lo que se reajusta la mortalidad real, que arrojaría un excedente de 680 personas. Esta última cifra modificaría considerablemente el cuadro anormal que presenta Heredia dentro del conjunto general de los otros pueblos analizados en este trabajo y lo haría también representativo de la evolución efectiva que experimentaron las tasas vitales en la Depresión Central durante la epidemia del cólera.

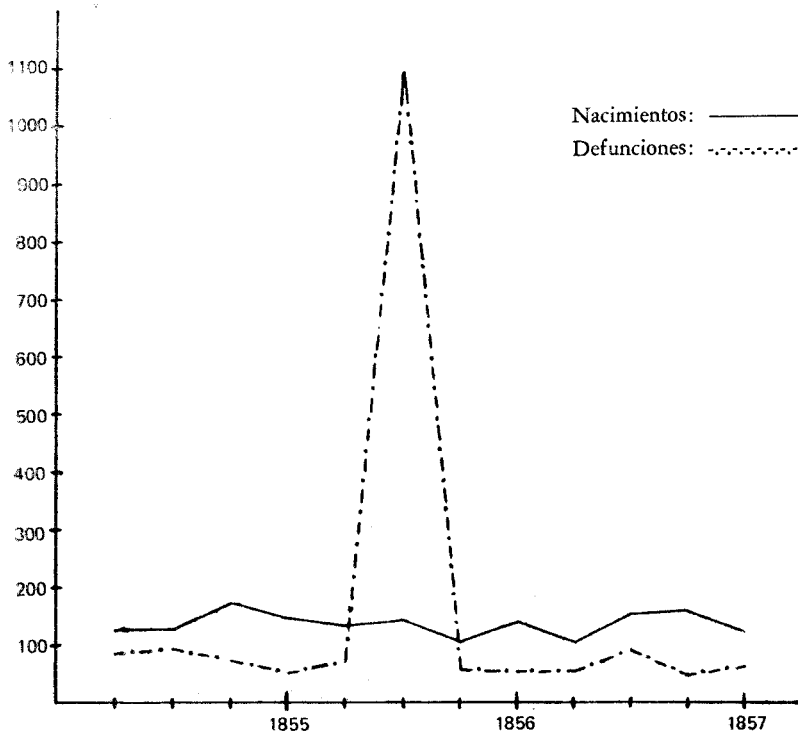
GRAFICO N° 5

MOVIMIENTO ANUAL DE NACIMIENTOS  
Y DEFUNCIONES EN LA PARROQUIA DE ESCAZU:  
1851 - 1860



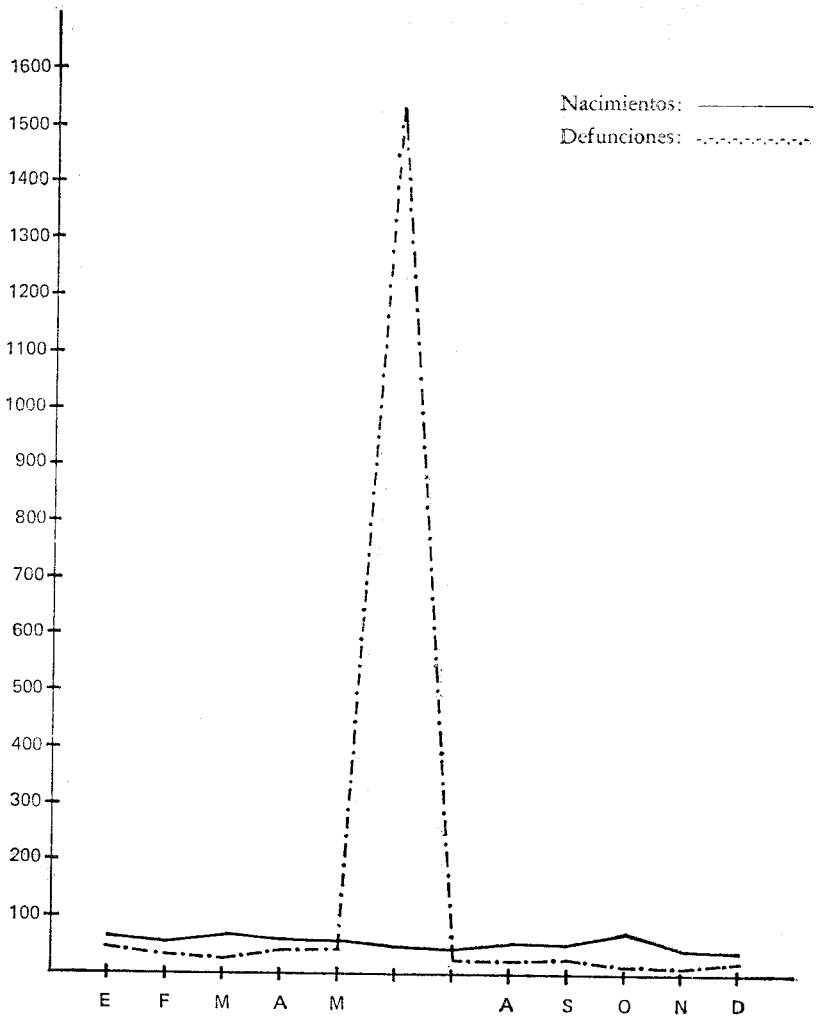
MOVIMIENTO TRIMESTRAL DE NACIMIENTOS  
Y DEFUNCIONES ILUSTRANDO LA CRISIS DE 1856  
(1855 - 57)

PARROQUIA DE ALAJUELA



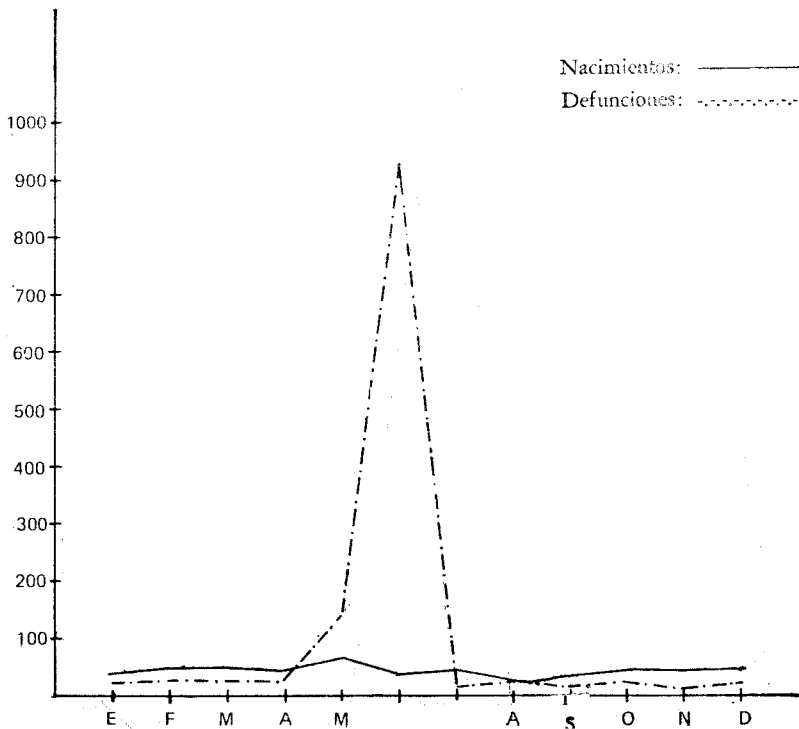
MOVIMIENTO MENSUAL DE NACIMIENTO Y DEFUNCIONES  
ILUSTRANDO LA CRISIS DE 1856

PARROQUIA DE CARTAGO



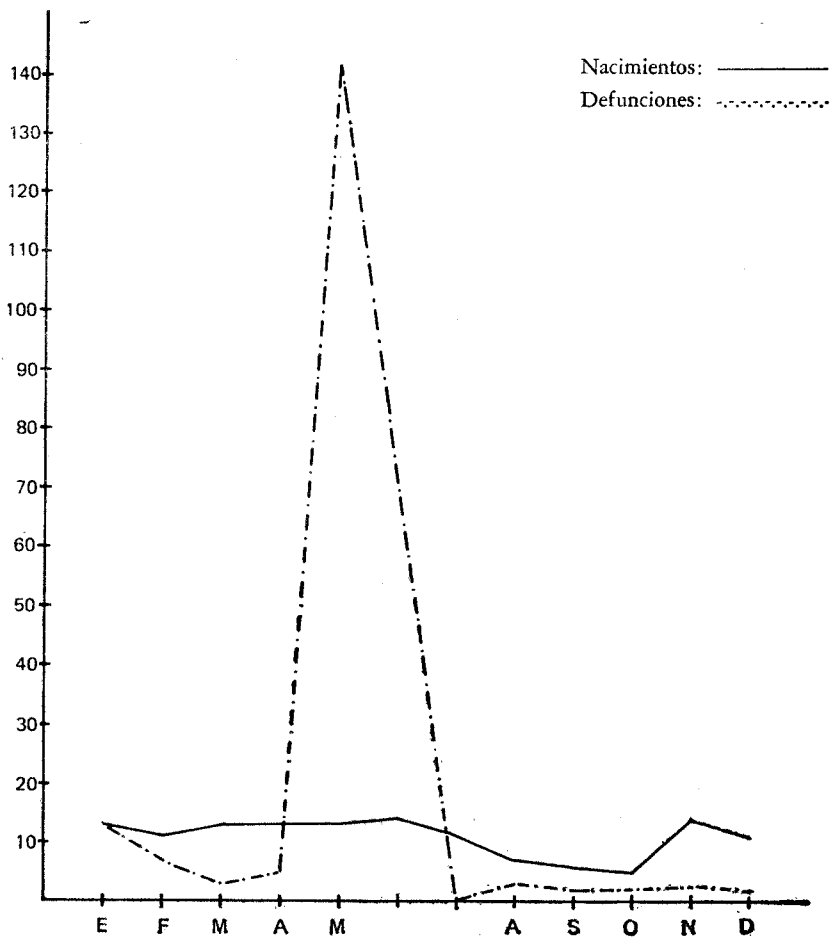
MOVIMIENTO MENSUAL DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES  
ILUSTRANDO LA CRISIS DE 1856

PARROQUIA DE ALAJUELA



MOVIMIENTO MENSUAL DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES  
ILUSTRANDO LA CRISIS DE 1856

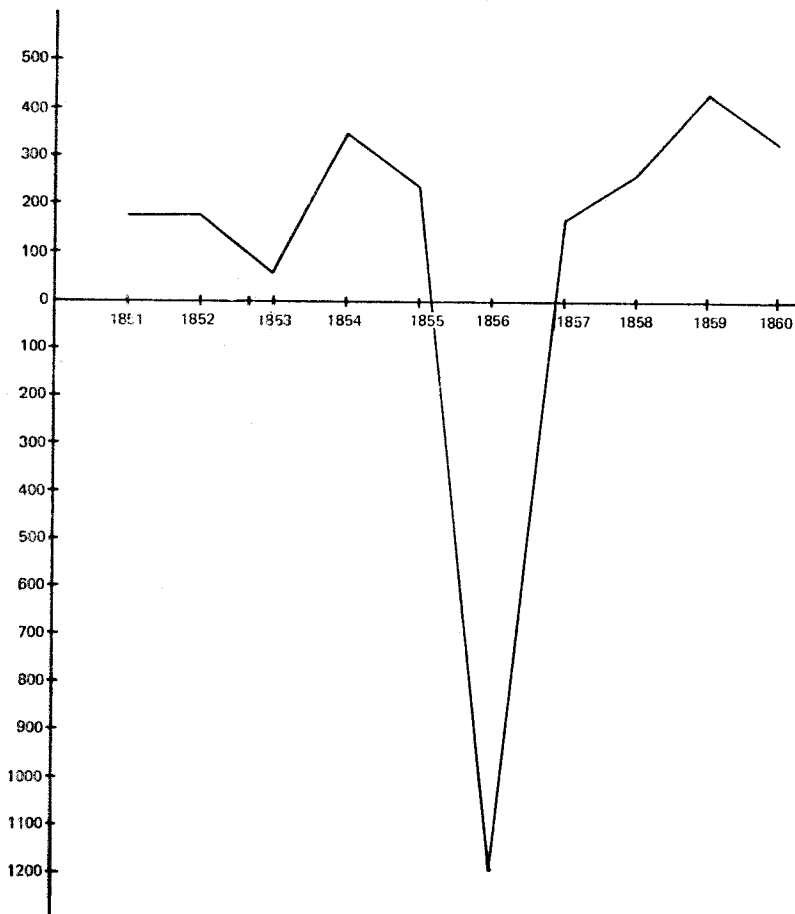
PARROQUIA DE SANTO DOMINGO





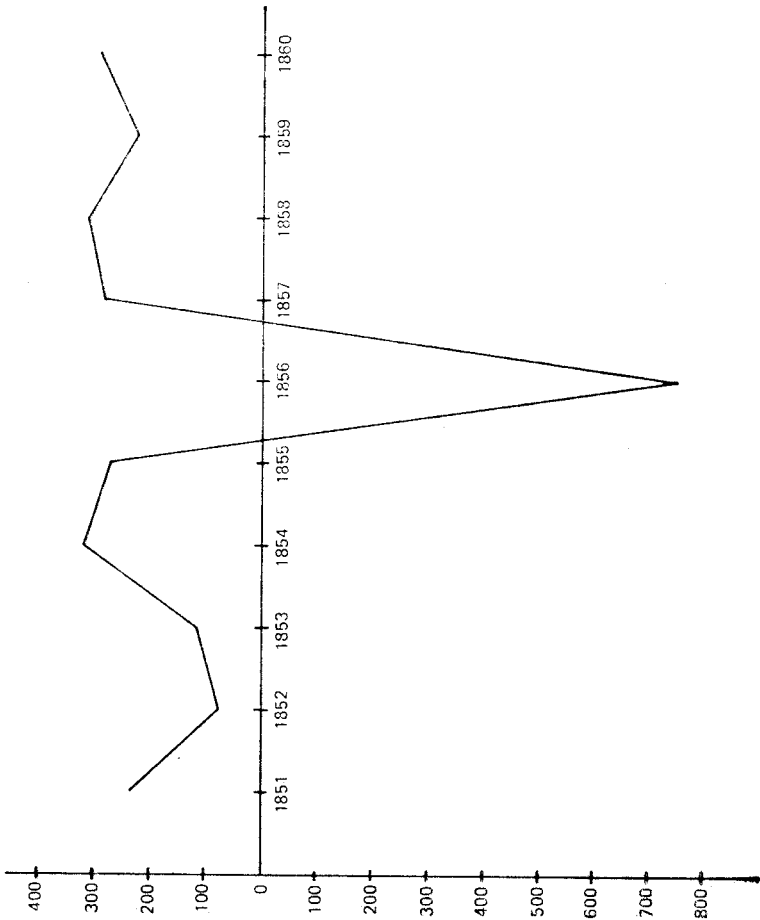
CRECIMIENTO BRUTO VEGETATIVO

PARROQUIA DE CARTAGO



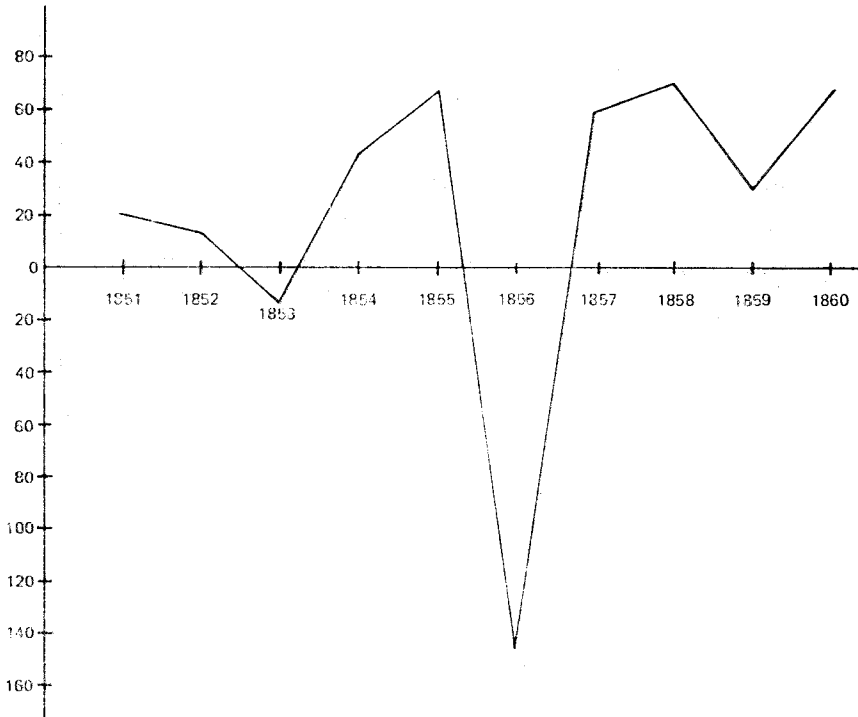
CRECIMIENTO BRUTO VEGETATIVO

PARROQUIA DE ALAJUELA



CRECIMIENTO BRUTO VEGETATIVO

PARROQUIA DE BARVA



Se ha anticipado ya que éste sólo es un estudio parcial, por lo cual varias de las hipótesis que se sientan a continuación necesitan todavía mayor investigación estadística, que la que pueden representar solamente seis parroquias, una de las cuales se ha considerado solamente como parroquia-tipo de comportamiento anormal y por esta causa se ha excluido del examen de la mortalidad en sí. En enfoque científico que se ha seguido tuvo dos objetivos: a) reconstruir la realidad histórica que significó la epidemia del cólera de 1856 y b) realizar un análisis demográfico más profundo, en base a seis parroquias de distinto tamaño y comportamiento general, ubicadas dentro del mismo ámbito geográfico.

En cuanto al primer objetivo, ha sido posible constatar la carencia de elementos terapéuticos y de conocimientos médicos para combatir eficazmente la expansión del morbo. Igualmente, fue posible reconstruir las noticias que sobre la peste del cólera existían con anterioridad a 1856, particularmente en lo que respecta a la actitud del gobierno para evitar el mal. En tercer lugar, se ha clarificado la condición del ejército como portador de la contaminación al Valle Central. Cuarto, se demostró la inexistencia del supuesto Cementerio del Cólera, que la tradición había hecho nacer como consecuencia del estallido de la epidemia y, por último, se confirmó que el flagelo se extendió un mes más de lo supuesto, o sea hasta fines de julio en la región de la Depresión Central.

En lo relativo al análisis demográfico, sigue en pie la incógnita del total efectivo de muertos provocados por la epidemia, aunque en una forma grosera podemos confirmar que fue superior a las estimaciones de Quijano Quesada y del mismo Monseñor Sanabria. Sólo cuando se proceda al estudio individual de todas las parroquias que faltan —al menos del Valle Central, que constituyen el objetivo de nuestro grupo de investigación— se podrá llegar a un monto mucho más representativo de la realidad. Todavía siguen considerándose como excesivas las estimaciones de Monseñor Thiel, que resultan quizás demasiado pesimistas. Mediante el análisis correlativo de datos, creemos haber hallado una forma de suplir las lagunas estadísticas, al menos para el cálculo estimativo de valores globales, como se ha realizado en el caso de Heredia.

En tercer lugar, el detenido análisis parroquial ha enriquecido considerablemente el contenido social e histórico del proceso de la epidemia. Así, las cifras demuestran que, sobre un total de 4.139 óbitos registrados en las seis parroquias, 2.919 corresponden a adultos, que por ende representan el 705.24‰ de la mortalidad total. Ello significa que la epidemia del cólera provocó una inversión total de la tendencia

común prevaleciente en todo el siglo, ya que la mortalidad infantil en años normales oscilaba entre el 633 y el 715‰.<sup>(53)</sup>

Igualmente grave como factor de esa mortalidad de adultos es la predominancia de la mortalidad femenina adulta y la forma en que esa muesca, provocada por las falanges en edad de concepción, tendrá en la evolución del crecimiento vegetativo de la población en las dos décadas siguientes. Para analizar en detalle las implicaciones, se registraron en forma porcentual las falanges en edad fértil (entre 15 y 45 años) de las mujeres adultas incluidas en los censos de 1864, 1883 y 1892, comprobándose en la gran mayoría de los casos, cuya pormenorización reservamos sin embargo para otro estudio posterior, un déficit ligero, de entre 10 y 20‰ en las mujeres de 1864, con respecto de las de 1883 y 1892, siendo mayor la incidencia en las mujeres entre 15 y 35 años de edad.

En todos los casos pudo observarse un relativo estrangulamiento de la pirámide femenina para 1864, que busca normalizarse en el período de 1883, resultando más evidente entre las edades de 30 y 50 años. Conviene recordar que, si bien la disminución real en 1864 casi nunca es superior a un 20‰, las mujeres en edad fértil representan en realidad de un 430‰ a un 480‰ de la población femenina total, de modo que la tasa antes indicada (20‰) casi podría duplicarse, como índice de la pérdida de fertilidad total que provocó la epidemia, que aproximadamente estimamos en un 50‰.

Significativo es también el alto porcentaje de varones adultos que sucumben con el mal. Todo ello produjo serias repercusiones en la estabilidad de los núcleos familiares, en todos los pueblos estudiados. Dentro de este mismo rubro individualizador, el segundo cantón de Cartago estimula el interés por la clasificación de los fallecidos en "pudientes" y "pobres de solemnidad", categoría que representa la gran mayoría de los enlistados. Ello permite inferir que la pobreza y la consiguiente falta de agua potable en los hogares populares hizo que allí fuese mucho más grave la incursión de la epidemia.

Por último, el análisis demográfico por parroquias y la evaluación de las cifras resultantes permite comprobar las imprecisiones existentes en los recuentos previos, incluso en aquellos que han procurado aplicar un enfoque metodológico, como los de Monseñor Thiel y Monseñor Sanabria. Mediante el análisis del valor global del crecimiento bruto, comparado con el aumento de la población urbana que arroja el censo de 1864 y la comparación de las tasas de mortalidad excedente, es posible también localizar errores y calcular en forma mucho más afortunada las mortalidades reales, que carecen de la información documental pertinente, como sucede con Heredia.

Para concluir, la aplicación del método demográfico nos ha permitido profundizar en el campo de la historia social de Costa Rica, sobre todo en un sector en que la información existente es imprecisa y, en muchos casos, igualmente obsoleta y carente de racionalidad. Esperamos que el análisis de una estructura poco conocida, como ha sido la de la epidemia del cólera en 1856, por medio de una tecnología nueva y distinta, constituya un aporte valedero para el conocimiento del pasado costarricense.

## NOTAS

- (1) GONZALEZ VIQUEZ, CLETO, 1910, p. 22.
- (2) WAGNER y SCHERZER, 1944, p. 127.
- (3) *Ibidem*, p.p. 127, 128.
- (4) FERNANDEZ GUARDIA, 1972, p. 78.
- (5) TJARKS, 1976, p. 16.
- (6) WAGNER y SCHERZER, 1944, p. 107.
- (7) LACHNER SANDOVAL, 1902, pp. 189-221 y particularmente pp. 198-199.
- (8) FERNANDEZ GUARDIA, 1972, p. 581.
- (9) OBREGON LORIA, 1976, p. 185.
- (10) LACHNER SANDOVAL, 1902, pp. 210 - 212.
- (11) BERNARD VILLAR, JEANNETTE, *Pinceladas periodísticas de la Costa Rica del siglo XIX por Adolphe Marie, 1816-1856*, San José, 1976, pp. 187-192 y 329-330.
- (12) *Colección leyes y decretos*, 1833, p. 10; decreto número 7 del mes de marzo.
- (13) *Colección leyes y decretos*, 1837, decretos N° 12, 14 y 16 del mes de mayo, decreto N° 19 de agosto y ordenanza N° 8 de diciembre de 1837, pp. 15, 36, 61 y 121. Véase también LACHNER SANDOVAL, 1902, pp. 201-202 y QUIJANO QUESADA, 1939, p. 113.
- (14) *Colección leyes y decretos*, 1849, p. 10, decreto N° 2; LACHNER SANDOVAL, 1902, p. 202. y QUIJANO QUESADA, 1939, p. 113.
- (15) Archivos Nacionales de Costa Rica (en adelante ANCR), S.H., Gobierno, expediente N° 3649, f. 62; oficio de José María Cañas al Ministro de Gobernación. Reproducido en COMISION DE INVESTIGACION, etc. 1956 b, p. 329. doc. 211.
- (16) FERNANDEZ GUARDIA, 1972, p. 137.
- (17) COMISION DE INVESTIGACION, 1956 b, Boletín Oficial N° 189, San José, 3 de mayo de 1856, pp. 235-237. Véase también MONGE ALFARO, 1974, p. 192 y COMISION DE INVESTIGACION, 1956 d, pp. 5 - 6.

- (18) OBREGON LORIA, 1976, p. 187.
- (19) COMISION DE INVESTIGACION, 1956 b, Boletín Oficial N° 190, San José, 7 de mayo de 1856, pp. 248-249; *Idem*, 1956 d, p. 6; GUIER 1971, pp. 197 - 203.
- (20) Arquidiócesis de San José, libro N° 17, "Libro 1° de los que murieron en la 1ª Campaña de 1856, formado por el Capellán Don Francisco Calvo", etc., f. 92; publicado como CALVO, FRANCISCO, *Los muertos en la campaña nacional de 1856-57*, con prólogo de Víctor M. Sanabria, San José, Imprenta Lehmann, s/d.
- (21) FERNANDEZ GUARDIA, 1972, pp. 292 y 479-480; QUIJANO QUE-SADA, 1939, pp. 113-114.
- (22) ANCR, S. H., Guerra y Marina, exp. 8827 (reproducido en OBREGON LORIA, 1976. p. 195).
- (23) OBREGON LORIA, 1976, pp. 193 - 197.
- (24) COMISION DE INVESTIGACION, 1956 b, p. 169; carta del general Víctor Guardia, 11 de abril de 1856.
- (25) OBREGON LORIA, 1956, pp. 199 - 200; *idem*, 1976, p. 184.
- (26) *Colección de Leyes y Decretos*, 1871, 13 de abril de 1856, pp. 28 - 29. Sin embargo, no todos los párrocos cumplieron con esta disposición de inmediata sepultura de los cadáveres. Un libro manuscrito del Archivo Arquidiocesano de San José, titulado "Cartas del gobierno de Costa Rica, 1850 a 1859", incluye una carta de don Joaquín Bernardo Calvo a Monseñor Llorente (doc. 30, f. 328), en que trasmite una denuncia del gobernador de Heredia, quien avisaba que "el padre Cura de Santo Domingo llevó al Cementerio con pompa un muerto que había fallecido la noche anterior y siendo esta falta contra las órdenes Supremas que se han expedido en las presentes circunstancias, espera el Gobierno que V.S. Illma., se servirá hacer las providencias convenientes a dicho padre Cura para que no repita semejante falta".
- (27) *Boletín Oficial*, 7 de mayo de 1856, año III, N° 190, p. 431. En el número siguiente (año III, N° 191, p. 436) indica el periódico oficial que, para "evitar el contagio y facilitar las marchas, S.E. permitió que las tropas vinieran en pequeños grupos".
- (28) *Boletín Oficial*, 14 de mayo de 1856, año III, N° 191, p. 436. Sobre rumores que corrían en estos momentos en Alajuela, véase Apéndice I.
- (29) FERNANDEZ GUARDIA, 1972, p. 185; OBREGON LORIA, 1976, p. 202.
- (30) LACHNER SANDOVAL, 1902, pp. 206 - 209.
- (31) OBREGON LORIA, 1976, p. 202.
- (32) WAGNER y SCHERZER, 1944, pp. 128-129.
- (33) FERNANDEZ GUARDIA, 1972, p. 185.
- (34) *Ibidem, ibidem*, p. 402.
- (35) *Colección de Leyes y Decretos*, 1871, pp. 33 - 34, decreto del 16 de junio de 1856; OBREGON LORIA, 1976, pp. 203 - 204; MORALES BARRANTES, 1955, p. 30.

- (36) OBREGON LORIA, 1976, pp. 205 - 206; SOTO HALL, 1901, pp. 177-179. Para disposiciones y recetas médicas durante la epidemia véase Apéndices I - III. No siempre se alababa la actuación de los médicos, pues algunos aprovechan la emergencia para lucrarse con la necesidad de los pacientes. Véase, por ejemplo, Apéndice IV.
- (37) SANABRIA, 1972, pp. 194 - 195; para el pedido de procesión de San José, véase Apéndice V.
- (38) SANABRIA, 1972, pp. 196 - 197; OBREGON LORIA, 1976, pp. 204 - 205; MORALES BARRANTES, 1955, p. 30.
- (39) OBREGON LORIA, 1956, p. 220; *idem*, 1976, p. 207; *Boletín Oficial*, año III, N° 194, 21 de mayo de 1856, p. 447 y N° 195, 24 de mayo de 1856, p. 452, así como el N° 200, 28 de junio de 1856, p. 472; Arquidiócesis de San José, Archivo de la Parroquia de Cartago, libro de entierros N° 24; *ibidem*, Archivo de la Parroquia de Escazú, libros de entierros N° 5, 6 y 7; Diócesis de Alajuela, Archivo de la Parroquia de Alajuela, libro de entierros N° 5.
- (40) ANCR, S.H., Congreso, N° 5121, mensaje del presidente Juan Rafael Mora y dictamen, 18 de agosto y 7 de octubre de 1856.
- (41) *Colección de Leyes y Decretos*, 1872, p. 323; 1873, p. 178 y *ibidem*, 1874, p. 1.
- (42) COSTA RICA, REPUBLICA DE, *Censo general*, 1864, p. xvi; THIEL, 1902, p. 31; OBREGON LORIA, 1976, p. 207; FERNANDEZ GUARDIA, 1972, p. 292; QUIJANO QUESADA, 1939, p. 114 y SANABRIA, 1972, pp. 389-390.
- (43) SANABRIA, 1972, p. 389.
- (44) *Actas municipales de Heredia*, libro N° 6, f. 24, sesión N° 14 del 12 de mayo de 1856.
- (45) Arquidiócesis de San José, Archivo parroquial de Cartago, libro de entierros N° 24, f. 10.
- (46) Arquidiócesis de San José, Archivo parroquial de Cartago, libro de entierros N° 24; COMISION DE INVESTIGACION, 1956 d. p. 6; QUIJANO QUESADA, 1939, p. 114; CALVO, JOAQUIN, 1909, p. 246; ANCR, S.H., Congreso, N° 5010, 4 de agosto a 24 de octubre de 1856; *idem, idem*, N° 5094, 5 de agosto de 1856. Respecto al registro de San José, véase archivo de la Curia Metropolitana, Defunciones, San José, libro 12, f. 62.
- (47) Arquidiócesis de San José, Archivo parroquial de Cartago, libro de entierros N° 24; TJARKS, 1976, p. 16; SANABRIA, 1972, p. 390.
- (48) Arquidiócesis de San José, Archivo parroquial de Escazú, libros de entierros N° 5, 6 y 7.
- (49) Arquidiócesis de San José, Archivo parroquial de Santo Domingo de Heredia, libro de entierros N° 1.
- (50) Arquidiócesis de San José, Archivo parroquial de Barva, libro de entierros N° 4.
- (51) Diócesis de Alajuela, Archivo parroquial de Alajuela, libro de entierros N° 5.
- (52) Arquidiócesis de San José, Archivo parroquial de Cartago, libro de entierros N° 24.
- (53) Cfr. nota 5.



(Acta municipal)

Palacio Nacional, San José, noviembre 21 de 1956.

Sr. Gobernador de la Provincia de Alajuela.

Con noticia positiva de que el Pbro. Don Nereo Bonilla, hallándose el día de ayer en casa del Gral. don Florentino Alfaro, a presencia de éste, de don Darío Orozco y de otros varios, se expresó en los términos siguientes: "que el General Cañas había sido completamente arrollado por los filibusteros y que no había tales aliados en Nicaragua, pues solo Costa Rica estaba comprometida en la Campaña; lo que era bastante triste, pues lo sabía muy bien porque andaba cerca de los Ministerios", el Excmo. señor Presidente de la República dispone en consecuencia: que en el momento del recibo de ésta, instruya Ud. la averiguación correspondiente sobre las expresiones de dicho Pbro. Bonilla que quedan insertas, examinando para el caso a las personas que las oyeron y se indican y a las más que estas citen; y que sin pérdida de tiempo se remitan las diligencias a este Ministerio para lo que haya lugar — Dios Guarde a Ud.

CALVO

APENDICE N° 2

(Acta municipal)

Palacio Nacional, San José 16 de mayo de 1856.

Señor Gobernador de la Provincia de Alajuela.

Aunque se han dictado ya distintas providencias para contener los estragos del cólera asiático que por una fatalidad se desarrolla de día en día en todas las poblaciones y no obstante las medidas que hayan acordado las autoridades subalternas en ejecución de las leyes para la conservación de la salud pública en las presentes circunstancias, el Gobierno que se desvela por el bien de los habitantes se ha servido ordenar: 1º—que los gobernantes reúnan las personas que juzguen más idóneas y aparentes y las remitan en comisión a todos los distritos para que presten su asistencia a los atacados de la enfermedad, debiendo dichas personas recibir una instrucción breve de los médicos del pueblo del método de curación y si es posible tomar de éstos una receta. Los medicamentos que deben llevar consigo serán los que dispongan los respectivos médicos cuyos medicamentos serán provistos de cuenta del Tesoro Público. 2º—que esas personas a quienes comisionen los gobernadores gocen de la dotación de dos pesos al día y tengan obligación de acudir en persona y suministrar inmediatamente las medicinas a los atacados del cólera, instruyendo, antes de retirarse, a los deudos o asistentes de los enfermos, los métodos de curación, medicinas y alimentos que se les haya de dar. 3º—que en cada uno de los cementerios de las parroquias o de los distritos se construya una galera pro-

visional aunque sea de paja para depositar allí los que se suponen muertos del cólera, mientras que transcurridas algunas horas a juicio de los médicos, se puede averiguar si la muerte ha sido o no aparente, pues se dan casos en que los enfermos se asfixian por razón de las vehemencias de la enfermedad y realmente no han muerto. 4º—que en cada cantón se construya un carro por cuenta de los fondos de Policía para conducir a los cementerios los cadáveres de los que han muerto del cólera. 5º—que las autoridades subalternas deben pasar constantemente sus avisos a la superior de policía del número de atacados y muertos del cólera en los respectivos distritos para que pueda comunicarse la noticia general al Ministerio del Interior. 6º—que se de conocimiento a todos los habitantes de los puntos de residencia de los médicos del pueblo a donde deben ocurrir cuando alguno sea atacado del cólera y 7º—que la policía para mandar a enterrar los cadáveres ocupe a los presidiarios u otras personas que sean las que se hallen en servicio en las casas o trabajos públicos.

Lo digo a Ud. todo para su puntual cumplimiento.

*Dios Guarde a Ud.* - CALVO

### APENDICE N° 3

*(Boletín Oficial, mayo 17 de 1856. Año III. N° 193. pp. 444-445)*

"Cuando los dolores lentos o fuertes ataquen a cualquier persona se debe abstener de todo alimento sólido, evitar en cuanto sea posible el resfrío y si lo hubiese, antes de ocupar la cama tome una taza de té o de flor de manzanilla con una cucharadita de buen coñac para provocar un sudor abundante; si hay después alguna evacuación, los polvos de Dower cada dosis de 5 a 6 granos y se tomará una decocción de arroz. En caso que persistan las evacuaciones y dolores, como ya la diarrea se está haciendo epidémica y que presenta el carácter de un cólera grave, se debe echar mano de la hipecuacana como vomitivo en dosis de 20 a 25 granos dos veces de media hora en media hora: este evacuante tiene la propiedad de cortar fácilmente la diarrea; cuando el estómago sea el sitio de un dolor que persista, siempre es muy bueno administrarlo porque desaparece casi en todos los enfermos: las fricciones alcalinas de aceite, láudano y álcali sobre el vientre y algunas lavativas emolientes con láudano.

El remedio más adecuado para el pueblo y que es más a la mano es la solución de alcanfor.

Alcanfor - 30 granos.

Espíritu de vino de 30 grados - 2 onzas.

Agua caliente - 3 id.

Mézclese.

Tómese una cucharadita cada cinco minutos en un poco de agua tibia con dulce o azúcar: unas fricciones de aguardiente alcanforado sobre el cuerpo y el espinazo en particular sinapismos en los pies y músculos y si siguen los síntomas de un verdadero cólera, entonces es preciso buscar un facultativo.

Todo el pueblo pobre o rico no debe mudar nada en sus hábitos habituales o cotidianos: comer y beber sus acostumbradas bebidas, no cargarse el estómago y evitar las causas indigestas, no esponerse a la humedad, ponerse medias de lana y una tira de flanela en el vientre”

#### APENDICE N° 4

(*Boletín Oficial*, junio 7 de 1856. Año III. N° 197. p. 460).

“... ¿quién no considera como una segunda epidemia a esos improvisados Hipócrates y Galenos, que por una visita, en que el paciente puede tener la grata esperanza de hallar, entre ciento noventa y nueve posibilidades en su contra... cobran a su infeliz familia onza sobre onza cuantas pueden? ¿no es esto especular con la humanidad? ¿no es esto aumentar los males públicos, sumir á las pobres familias en la desesperación ó en la miseria? ¿no es beber la sangre del prójimo?. Cóbrese enhorabuena lo que sea de justicia, pero no sacrifiquen a los infelices. Cuatro médicos hay pagados en esta ciudad por el gobierno para visitar gratis á los pobres. ¿Por qué aún después de esto se especula tan escandalosamente vendiendo algunos á precios inusitados las mas vulgares y baratas medicinas, ó cobrando cantidades excesivísimas por sus mas que inútiles visitas?...”

#### APENDICE N° 5

(Arquid, de San José. *Cartas del Gobierno de Costa Rica*, Doc. N° 29, Fol. 329).

Palacio Nacional, San José mayo 26 de 1856.

Ilmo y Rmo Sr. Dn.

Anselmo Llorente

Digmo. Obispo de San José.

Ilmo y Rmo. Sr.

Siendo mucho el deseo que se manifiesta en el pueblo por que (sic) haya una rogación pública con la Imagen del Señor San José para alcanzar (sic) del cielo un favor especial en la actual epidemia que nos aflige, S.E. el Gral Presidente de la República me ha dado orden (sic) de suplicar a V.S. Ilma, como tengo la honra de hacerlo,

se digne si lo estimase conveniente y oportuno disponer dicha rogación para las nueve del día de mañana sacando la Imagen del Patrón (sic) del Obispado alrededor (sic) de la plaza.

Me es satisfactoria la ocación (sic) de protestar de nuevo que soy de V.S. Iltma. con todo respeto.

Servidor.

(f) *Joaquín Bernardo Calvo.*

(Arquid. de San José. *Cartas del Gobierno de Costa Rica*. Doc. N<sup>o</sup> 27, Fol. 327).

Palacio Nacional, San José mayo 22 de 1856.

Ilmo y Rmo Sr. Dn

Anselmo Llorente

Digmo Obispo de San José

Ilmo Señor.

El Excmo. Sr. Gral. Presidente de la República se ha informado, con el mayor placer, por la apreciable nota de V.S. Ilma N<sup>o</sup> 16 de 21 de los corrientes de las oportunas providencias que se ha servido dictar para que los fieles que componen la Grey costarricense reciban los auxilios y consuelos espirituales que necesitan en la actual epidemia del cólera que los aflige; y me ordena significar: que está íntimamente (sic) convencido del interés (sic) que en todo evento toma V.S. Iltma por el bien de su patria y del incesante celo pastoral con que (sic) atiende al rebaño que le está encargado, hasta el extremo de no perdonar fatiga alguna, por penosa que sea, para llenar aún (sic) mas (sic) allá de lo que exige el deber, los objetos de su alto y delicado Ministerio.

Tengo la honra de poner lo expuesto en conocimiento de V.S. Iltma con las respetuosas muestras de la muy alta consideración (sic) con que soy su afmo obediente servidor,

(f) *Joaquín Bernardo Calvo*

(Arquid. de San José. *Impresos de la Autoridad Diocesana*, Doc. N<sup>o</sup> 14).

Nos Anselmo Llorente y Lafuente.

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA, PRIMER OBISPO DE SAN JOSE DE COSTA RICA.

A nuestro venerable Clero, salud en Nuestro Señor Jesucristo.

Si con fecha 19 de mayo, en medio de la pena y del dolor, dirigimos á vosotros nuestra Voz Pastoral suplicandoos (sic) encarecidamente en el Señor, pusierais (sic) en ejercicio vuestra caridad cristiana para socorrer a los fieles que gemían (sic) aún en las aflictivas circunstancias del cólera, hoy que por especial bondad del Todo Poderoso (sic) ha calmado en este Obispado, volvemos a tomar la palabra para anunciaros: que desde esta fecha quedan retiradas las facultades, que tuvimos a bien concederos para subvenir en lo posible á las necesidades de nuestra amada Grey, pudiendo hacer uso únicamente de aquellas de que os hallabais (sic) investido antes de que fuese publicado nuestro edicto.

Así mismo (sic), ordenamos y mandamos que en lugar de la oración de tempore pestilentiae se diga la pro quacumque tribulatione.

Y en atención á que debemos estar reconocidos al especial beneficio que Dios nos ha hecho en estas circunstancias, prevenimos: que tanto en esta Santa Iglesia Catedral, como en las demás (sic) Parroquias del obispado se celebre una misa cantada con la solemnidad posible en acción de gracias á Dios nuestro Señor, pudiéndose esponer (sic) al Divinísimo durante ella, y sin tomar los derechos que en otras veces se han exigido por arancel, deduciéndose (sic) de la limosna que ofrezcan los fieles, los gastos de cera y música destinando el sobrante en beneficio de la fábrica de cada Parroquia. Así mismo (sic) encargamos á los Venerables Padres Curas que el Domingo antes de la función (sic) avisen al pueblo para que se preste gustoso con su asistencia é invitando de la misma manera a las Autoridades civiles para que a su imitación (sic) y ejemplo se estimule el mismo pueblo.

Al incluir la presente nos es plausible manifestaros que nos hallamos muy satisfechos con los importantes servicios que habeis (sic) prestado en las circunstancias que acaban de dar término, no dudando que el Dios de las misericordias sabrá corresponderlos con bienes espirituales y temporales. También (sic) no dudamos que nuestra amada Grey, reconocida como debe estarlo á vuestros beneficios, sabrá miraros con aquel respeto y consideración á que es acreedor vuestro carácter sublime, santo y evangélico.

Dado en Nuestro Palacio Episcopal, San José, julio dieziocho (sic) de mil ochocientos cincuenta y seis.

ANSELMO, Obispo de San José de Costa Rica

Por mandato del I.S. Obispo.

*Diego M. Ramírez* (sic), Secretario.

Nos Anselmo Llorente y Lafuente.

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA, PRIMER OBISPO DE SAN JOSE DE COSTA RICA.

A nuestros amados hijos en Jesucristo, salud.

Deseando por nuestra parte subvenir en lo posible á las necesidades de nuestra amada Grey, hoy afligida por la peste desoladora del cólera, y reconociendo que el remedio único de tantas necesidades es clamar al Dios de las misericordias que tiene en sus manos la vida y la muerte; y que no desecha las súplicas de los que con fé y confianza le invocan aún cuando hayamos provocado su ira con nuestras repetidas iniquidades, con tal que se aborrezca el pecado y nos dolamos de todo corazón (sic) por haberlo cometido, facultamos (para facilitar su conversión) á todos los Señores Sacerdotes de este nuestro Obispado, para que en cualquier lugar y á cualquiera hora del día y de la noche puedan oír confesiones de ambos sexos, confiriéndoles (sic) jurisdicción (sic) para absolver de todo pecado reservado y censuras: para conmutar votos simples, excepto los cinco reservados y habilitar incestuosos y en cuanto á los que por desgracia hayan incurrido en herejía mixta sin embargo de absolverlos, les prevendrán que deben concurrir ante Nos cuando haya cesado la epidemia.

Suplicamos encarecidamente en el Señor á todos los Señores Sacerdotes que poniendo en ejercicio su caridad cristiana se escusen para socorrer á los fieles en las presentes circunstancias esperando de Dios Nuestro Señor que corresponderá á sus oficios con bienes incomparablemente mayores que los que puedan ofrecer los hombres. También ordenamos que en lugar de la oración pro Pace, mandada por Nos, se diga la de *temporae pestilentiae*.

Dado en Nuestro Palacio Episcopal. San José mayo diez y nueve de mil ochocientos cincuenta y seis.

ANSELMO, Obispo de San José de Costa Rica.

Por mandato de S.S. Ilustrísima,

*Diego M. Ramírez*, Secretario.

# BIBLIOGRAFIA

## A. DOCUMENTOS Y FUENTES INEDITAS

### —Archivos de la Arquidiócesis de San José

- “Correspondencia del gobierno de Costa Rica, 1850 - 1859”, fs. 446.
- Archivo de la Parroquia de San José, “Libro 1º de los que murieron en la 1ª Campaña de 1856 formado por el Capellán Don Francisco Calvo”, fs. 92.
- Archivo de la Parroquia de Barva, “Libro de Entierros N° 4”, 8 de enero de 1850 a 31 de octubre de 1861, fs. 114.
- Archivo de la Parroquia de Cartago, “Libro de Entierros N° 24”, 2 de enero de 1852 a 27 de febrero de 1859, fs. 282.
- Archivo de la Parroquia de Escazú, “Libro de Entierros N° 5”, 13 de enero de 1851 a 31 de diciembre de 1862, fs. 708; *idem*, “Libro de Entierros N° 6”, 1º de enero de 1851 a 6 de mayo de 1856, fs. 288; *idem*, “Libro de Entierros N° 7”, 4 de julio de 1856 a 31 de diciembre de 1861, fs. 388.
- Archivo de la Parroquia de Heredia, “Libro de Entierros N° 15”, 1º de enero de 1852 a 20 de julio de 1856, fs. 163; *idem*, “Libro de Entierros N° 16”, 12 de noviembre de 1856 a 25 de octubre de 1859, fs. 173.
- Archivo de la Parroquia de Santo Domingo de Heredia, “Libro de Entierros N° 1”, 10 de enero de 1855 a 10 de noviembre de 1858, fs. 180.

### —Archivo de la Diócesis de Alajuela.

- Archivo de la Parroquia de Alajuela, “Libro de Entierros N° 4”, 1º de enero de 1837 a 29 de agosto de 1852, fs. 581; *idem*, “Libro de Entierros N° 5”, 1º de setiembre de 1852 a 14 de junio de 1860, fs. 410; *idem*, “Libro de Entierros N° 6”, 1º de enero de 1858 a 9 de enero de 1860, fs. 125.

### —Municipio de Heredia

- “Actas municipales, libro N° 6, 1856”.

### —Archivos Nacionales de Costa Rica

- Sección Histórica, Serie Congreso, N° 11861, del 3 de agosto de 1856, 4 fs. impresas (Sec. Jurídica, clase judicial, Serie II), Juan Rafael Mora, “Mensaje dirigido al Congreso con fecha 3 de agosto de 1856, en que da cuenta de la Campaña Nacional contra Walker y otros sucesos ocurridos en el año citado”.

## B. BIBLIOGRAFIA HISTORICA Y DEMOGRAFICA

### BARON CASTRO, Rodolfo

- 1959 “El desarrollo de la población hispanoamericana (1492 - 1950)”, *Cahiers d' Histoire Mondiale*, vol. 2.

### BERNARD VILLAR, Jeannette

- 1973 *Pinceladas periodísticas de la Costa Rica del siglo XIX por Adolphe Marie*, San José, EDUCA.

### BLANCO SEGURA, Ricardo

- 1967 *Historia eclesiástica de Costa Rica. Del descubrimiento a la erección de la diócesis (1502 - 1850)*, San José, Ed. Costa Rica.

### BORAH, Woodrow

- 1970 “The Historical Demography of Latin America: Sources, Techniques, Controversies, Yields”, *Population and Economics*, Proceedings of Section V of the International Economic History Association, Winnipeg.

### Y Sherburne F. COOK.

1972 "La demografía histórica de América Latina: Necesidades y perspectivas", *La Historia Económica en América Latina*, Col. Sep-Setentas, N° 47, México.

CALVO, Francisco

s/d *Los muertos en la Campaña Nacional de 1856 - 57*, prólogo de Víctor Sanabria, San José.

CALVO MORA, Joaquín Bernardo

1909 *La campaña nacional contra los filibusteros en 1856 y 1857. Breve reseña histórica*, San José (reimpreso en ANDE, año X, N° 26 - 29, enero - abril 1968)

CARDOSO, Ciro y Héctor PEREZ BRIGNOLLI

1975 *Los métodos de la Historia*, San José, Publicaciones de la Universidad de Costa Rica.

COMISION DE INVESTIGACION HISTORICA DE LA CAMPAÑA  
1856 - 1857

1956 a. *Crónicas y Comentarios*, San José, Imp. Universal.

b. *Documentos relativos contra los filibusteros*, s.e.

c. *Proclamas y Mensajes*, San José, s.e.

d. *Documentos relativos a la guerra contra los filibusteros*, s.e.

e. *La segunda campaña*, N° 6, San José.

COSTA RICA, REPUBLICA DE

1871 *Colección de las leyes, decretos y órdenes expedidos por los supremos poderes Legislativo y Ejecutivo, en los años de 1856 y 1857*, tomo XIV, San José.

1868 *Censo General de la... (27 de noviembre de 1864)*, San José, Imp. Nacional.

1874 *Colección de las leyes, decretos y órdenes expedidos por los supremos poderes Legislativo y Ejecutivo, en los años de 1867 y 1868*, tomo XVII, San José.

1883 *Censo de la... Primera parte, número, sexo, edades progresivas - Estado Civil*, San José, Min. de Economía, Industria y Comercio.

1892 *Censo General de la...*, San José, Tipografía Nacional.

DUVERGIER, Maurice

1975 *Métodos de las Ciencias Sociales*, Barcelona, España, Ed. Ariel, 33 ed.

FERNANDEZ GUARDIA, Ricardo

1972 *Costa Rica en el siglo XIX. Antología de viajeros*, San José, EDUCA, 3a. edición.

FLEURY, Michel y Louis HENRY

1956 *Des registres paroissiaux à l'histoire de la population: Manuel de dépouillement et d'exploitation de l'état civil ancien*, Paris.

GONZALEZ VIQUEZ, Cleto

1910 *Temblores, terremotos, inundaciones y erupciones volcánicas en Costa Rica, 1608 - 1910*, San José.

GOUBERT, Pierre

1960 *Beauvais et le Beauvaisis de 1600 a 1730. Contribution a l'histoire sociale de la France du XVII, siècle*, 2 vol., Paris.

GUIER, Enrique

1971 *William Walker*, San José



- HARSIN, Paul y Etienne HELIN (ed.)  
 1965 *Actes du Colloque International de Démographie Historique. Problèmes de Mortalité. Méthodes, sources et bibliographie historique*, Paris.
- LACHNER SANDOVAL, V.  
 1902 "Higiene Pública", en *Revista de Costa Rica en el siglo XIX*, San José.
- MELENDEZ CHAVERRI, Carlos  
 1953 *Costa Rica, evolución histórica de sus problemas más destacados*, San José, Imp. Atenea.
- 1974 *Viajeros por Guanacaste*, San José, Departamento de Publicaciones del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.
- MOLS, Roger  
 1954 *Introduction a la démographie historique des villes d'Europe du XVI*  
 1956 *au XVIIIe. Siècle*, 3 vol., Lovaina.
- MONGE ALFARO, Carlos  
 1974 *Historia de Costa Rica*, San José, s.e., 13a. ed.
- MORALES BARRANTES, Francisco  
 1955 *Campaña Nacional*, Comisión de Investigación Histórica de la Campaña de 1856-1857, San José.
- OBREGON LORIA, Rafael  
 1956 *La campaña del Tránsito, 1856-1857*, San José. Imp. Atenea S. C.  
 1976 *Costa Rica y la guerra del 56 (La Campaña del Tránsito)*, San José, Ed. Costa Rica.
- QUIJANO QUESADA, Alberto  
 1939 *Costa Rica ayer y hoy. 1800 - 1939*, San José, Ed. Borrásé.
- REVISTA  
 1902 *Revista de Costa Rica en el siglo XIX*, San José
- SANABRIA M., Víctor  
 1972 *Anselmo Llorente y Lafuente. Primer Obispo de Costa Rica*, San José, Ed. Costa Rica.
- SMITH, T. Lynn  
 1960 *Fundamentals of population study*, Chicago
- SOTO HALL, Máximo  
 1901 *Un vistazo sobre Costa Rica en el siglo XIX*, San José, Tipografía Nacional.
- THIEL, Bernardo Augusto  
 1902 "Monografía de la población de la República de Costa Rica en el siglo XIX", en *Revista de Costa Rica en el siglo XIX*, San José.
- TJARKS, Germán O. E.  
 1975 *Epidemias y otros factores relevantes para la historia demográfica de Nuevo México, Siglo XVIII*, Valladolid.
- 1976 *Estudio de dinámica de población en la Depresión Tectónica Central: El caso de Alajuela, 1790-1900*, VI. Seminario Nacional de Demografía, Heredia, IDESPO.
- WAGNER, Moritz y Carl SCHERZER  
 1941 *La República de Costa Rica en Centro América*, San José.
- WALKER, William  
 1970 *La Guerra de Nicaragua*, trad. por Ricardo Fernández Guardia, San José, EDUCA.
- WRIGLEY, E.A.  
 1969 *Historia y población. Introducción a la demografía histórica*, Madrid.  
 1972 *Nineteenth-Century Society. Essays in the use of quantitative methods in the study of social data*, Cambridge.